

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 27 de marzo de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Franco	20.50	21.00	23.60
Libras	40.50	41.50	46.55
	38.10		43.80
Dólares	10.95	11.22	12.56
Dólares billetes	6.60		7.60
Liras	57.60	59.03	»
Franco suizo	253.00	259.35	290.95
Reichsmark	4.24	4.34	»
Belgas	—	—	—
Florines	—	—	—
Escudos	43.50	44.60	50.00
Peso moneda legal	2.53	2.60	2.90
Coronas suecas	2.60	2.66	»
Coronas noruegas	»	»	»
Coronas danesas clearing	221.35	226.90	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

letra), a cuyo fin acompaño el recibo correspondiente de la contribución industrial, el de estar al corriente del pago del Subsidio Familiar, de la Vejez, póliza de seguros de accidentes de trabajo y justificante de haber constituido el depósito del 5 por 100.

Madrid, 24 de marzo de 1942.—El Teniente Coronel Director, José López Tienda.

560-O

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

Anuncio de subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de cuatrocientas cincuenta y una viviendas distribuidas en cinco tipos, con todos sus servicios, en Madrid, según el proyecto redactado por los Arquitectos don Eduardo Olasagasti y don Luis Gamir, acogiéndose al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en la Nacional de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar, sita en Madrid, calle de Alfonso XII, núm. 34, durante las horas hábiles de oficina, se admitirán proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio rescuadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trece millones quinientas cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas con veintisiete céntimos, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de dos años, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de ciento sesenta y cinco mil quinientas noventa y seis pesetas con noventa y seis (96) céntimos, que se depositará en la Caja General de Depósitos, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo con el Pliego de Condiciones estará de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, en la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid y en la oficina del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, núm. 19), en los días y horas hábiles de oficina.

El Pliego de Condiciones consta de varios artículos en los que se desarrollan todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamientos, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo,

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la venta de material automóvil

Venta núm. 157.—Camiones y turismos

Villaverde y Campamento (Madrid)

Esta Comisión pone en venta trescientos setenta vehículos, camiones y turismos, de diversas marcas, en estado de posible reparación o reconstrucción, procedentes de las ventas 107, 127 y 128, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, plaza de Cánovas, núm. 4, bajos del Hotel Palace, donde podrán ser examinadas, como asimismo el material depositado en los campos de Villaverde y Campamento (Madrid), respectivamente.

La venta tendrá lugar el próximo día 17 de abril, a las nueve y media de la mañana, en los locales de esta Comisión, en Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 1942.

565-O

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Anuncio de concurso

El día 8 del próximo mes de abril, a las doce horas, se celebrará en el local que ocupa el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Mártires de Alcalá, núm. 7), de esta plaza, tercer concurso, con carácter urgente, para la adquisición de una prensa de husillo o volante, con un precio límite de ciento setenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (178.400). Los pliegos de condiciones técnico-legales estarán de manifiesto en las oficinas del Detall del citado Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, todos los días laborables de diez a doce.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don... vecino de..., con domicilio en..., calle de..., núm..., con cédula personal núm. ..., y clase..., enterados del anuncio de concurso inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia, tablilla de anuncios en los Talleres y Centro Electrotécnico de Ingenieros y periódicos locales, se compromete con sujeción a las cláusulas de dichos pliegos de condiciones a servir una prensa de... (husillo o volante), por el precio de... (en

escalera, cerrajería, revoques y enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc., etc.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes de comunicada la adjudicación definitiva.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, y el otro contendrá la proposición económica. Además, se presentará la cédula del licitador o apoderado y el resguardo de la fianza provisional.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por cualquier Letrado en ejercicio en Madrid.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, cuya Mesa presidirá el Secretario general de la O. S. H., asistido del Jefe del Departamento de Viviendas, del Asesor jurídico de la Delegación Nacional de Sindicatos y de un Arquitecto autor del proyecto, y de otro en representación del Departamento Técnico de la O. S. H., dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, cuyo importe será el de trescientas treinta y un mil ciento noventa y tres pesetas con noventa y dos céntimos, cantidad que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes a la adjudicación, en la ya citada Caja General de Depósitos, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores, deberá otorgar la correspondiente escritura para formalizarse el contrato, incurrindo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitivamente depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las empresas, compañías o sociedades

proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 23 de marzo de 1942.
554-O

DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA

Por don José Montés Clos, Presbítero, con domicilio en Gerona, Carmen, 10, primero, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Dos títulos Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1930, serie A, números 354.723 y 24, de 1.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Gerona, 30 de enero de 1942.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
1.173-O. y 2.ª—27—3—942

DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA

Por Trinidad Casals Lladó, con domicilio en Gerona, Lladoners, 6, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Dos títulos, Deuda amortizable al 5 por 100, emisión 1929, libre de impuestos, serie A, números 73.091 y 92, de 1.000 pesetas nominales.

Un título Deuda perpetua exterior al 4 por 100, emisión 1933, serie G, número 7.980, de 100 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo

serán declarados nulos y fuera de circulación.

Gerona, 17 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
1.174-O. y 2.ª—27—3—942

DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA

Por Catalina Regás Geli, con domicilio en Gerona, plaza Lladoners, 6, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

Dos títulos Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1930, serie A, números 286.171 y 521.449, de 1.000 pesetas nominales.

Tres títulos Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1930, serie G, números 14.093 y 99 y 38.225, de 300 pesetas nominales.

Un título Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1930, serie H, número 37.174, de 200 pesetas nominales.

Un título Deuda perpetua exterior al 4 por 100, emisión 1933, serie H, número 3.577, de 200 pesetas nominales.

Un título Deuda amortizable al 5 por ciento, emisión 1927, con impuestos, serie A, número 491.070, de 500 pesetas nominales.

Una obligación Compañía Trasatlántica, del 5.50 por 100, emisión 1925, para construcciones, número 9.493, de 500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Gerona, 17 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
1.175-O. y 2.ª—27—3—942

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por el presente se rectifican las erratas padecidas en los anuncios que se citan, insertos en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 57, correspondiente al 26 de febrero del año corriente, págs. 1127 y 1128, como se aclara a continuación:

En el anuncio 1.215, de Soldevila, referente a la familia Cano-Blajot-Buil-Hernaiz, al final de la columna, publica el anuncio de 2 títulos de la Deuda Amortizable, números 146.453 y 54, y no indica la serie. Debe decir: serie A, números 146.453 y 54.

En el propio anuncio dice: Rosario Buil, en vez de Buil.

En la relación de Soler y Torra, anuncio 1.214, al referirse al don Antonio Coma Cerdanons, como heredero de Fernando y Pedro Molina, debe decir Molins.

En la propia relación Soler y Torra, y en la parte referente al Obispado de Barcelona, y en el epígrafe tercero, denuncia los títulos números 31.396, 10.146, y debe decir 31.396 y 101.846. En el epígrafe cuarto, cuando denuncia el título 4.229, de la serie E, está equivocada la serie, pues es serie B.

En el epígrafe quinto de la propia denuncia del Obispado de Barcelona, dice Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, serie F, y debe decir, serie E.

DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA

Intervención

Por don Jaime García Guardia, domiciliado en Granada, calle Molinos, 57, duplicado, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1.º de abril de 1928, sin impuesto, serie A, números 189.803, 189.813 y 189.814; serie C, número 64.092. Total, cinco títulos, por un importe total de 6.500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Granada, 17 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.849-O

1.º 27-3-942

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON

Por don José María López Peiró, domiciliado en Sot de Ferrer, plaza de la Iglesia, núm. 7, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión del año 1935, sin impuesto, serie A, números 105.148 al 105.167, ambos inclusive; serie B, números 033.533 y 34.

Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto; serie A, números 257.567, 329.116 y 117, 330.336 y 337, 869.771; serie B, número 106.640, por un importe total de veinte mil quinientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 20 de enero de 1942.—El Delegado de Hacienda, José Rodrigo.

1.857-O

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON

Por don Francisco Mateo Zorita, domiciliado en Segorbe, calle de Calvo Sotelo, número 22, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto.—Serie A, números 390.209 y 210, 481.008 y 09, 626.051, 805.665 y 86, 844.898 al 900, y serie B, números 116.889 y 282.647, por un importe total de diez mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 27 de noviembre de 1941. El Delegado de Hacienda, P. S. (ilegible).

1.854-O

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON

Por doña Monserrat Sabater Blanc, domiciliada en Viver, calle del Caudillo, núm. 4, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante el dominio marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, serie A, número 1.064.749.

Deuda Amortizable al 3 por 100, de 1.º de abril de 1928, serie A, números 172.387 al 390.

Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, de 18 marzo 1933, serie A, número 13.747, por un importe total de tres mil quinientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, an-

te esta Delegación en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 31 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, José Rodrigo. 1.856-O

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON

Por don Romualdo Amigo Ferrer, domiciliado en Segorbe, calle de Santa María, núm. 7, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, serie A, números 308.430 y 431, 394.147 y 148, 394.497, 394.637 al 640, 650.114, 882.519 al 521, 1.202.553.

Serie G, números 73.528, 103.594, 1.203.118 y 19, 126.120 y 21.

Serie H, número 110.066.

Deuda Amortizable al 5 por 100, de 1927, sin impuesto, serie A, números 779.743 y 744.

Deuda Amortizable al 5 por 100, de 1929, sin impuesto, serie A, números 118.789, 189.956.

Serie B, números 1.882, 57.184 y 78.457, por un importe total de diecisiete mil trescientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos, los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 31 de diciembre de 1941. El Delegado de Hacienda, José Rodrigo.

1.855-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de Industria

Anuncio

Peticionario: Alcoholera del Panadés, S. A.

Objeto de la ampliación.—Fabricación de mostos de uva concentrados para el ramo de confitería y derivados.

Producción: 37.500 (treinta y siete mil quinientos otros mensualmente).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815—X O 7

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva Industria
Anuncio

Peticionario: Guillermo García Fuertes.

Objeto de la Industria: Reparación y reconstrucción de motores y accesorios de automóvil.

Producción: No puede precisarse por tratarse de un taller de reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815—X O 8

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva Industria
Anuncio

Peticionario: «Fabricación de aparatos para calcular y de precisión, S. A.»

Objeto de la Industria: Fabricación de máquinas para calcular.

Producción: 1.000 (mil) máquinas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815—X O 14

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Anuncio

La razón social «Irrituras Labor. Sociedad Anónima», desea sustituir maquinaria instalada en su industria de fabricación de hilos para coser, labores y usos industriales con la siguiente, de procedencia extranjera:

Una máquina de llenar carretes de madera de 5 cabezas.

Una máquina de llenar carretes de madera de 7 cabezas.

Tres bobinadoras de precisión de 6 hu-

sos cada una con electromotor de 3/4 HP, y comprendidos 66 excéntricos para dichas máquinas.

El valor aproximado de esta maquinaria es de 50.494 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-9

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria
Anuncio

Peticionario: Sociedad Anónima Clemente Marot.

Objeto de la ampliación: Blanqueo y preparación del algodón «inters».

Producción: 1.000 (mil) kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-10

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Anuncio

«Foret, S. A.» desea adquirir para su industria de fabricación de agua oxigenada los siguientes repuestos de procedencia extranjera:

3 (tres) interruptores bipolares automáticos para 200 Amp. y 500 volts, corriente continua, con accionamiento a distancia por motor. Coste aproximado, 10.000 (diez mil) pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dichos repuestos lo manifiesten dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria.

Barcelona, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-5

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Anuncio

«Industrias Sanitarias, S. A.» desea instalar como mejora en su industria una máquina denominada «Cotonia», de procedencia extranjera, con el fin de per-

feccionar la regeneración del algodón, hoy muy deficiente, a causa de las muchas impurezas que llegan a las últimas fases del proceso de fabricación del algodón hidrófilo.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407, entresuelo.

Barcelona, 21 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-11

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Compañía Anónima de Tubos Industriales desea instalar en sus hornos de recocido, en sustitución de la actual instalación de calefacción por combustibles líquidos, otra para quemar gas pobre procedente de un gasógeno directamente acoplado a dichos hornos. Solicita dicha Empresa sea proyectada dicha instalación por una casa extranjera y construída con materiales españoles.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan proyectar dicha instalación, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407, entresuelo.

Barcelona, 21 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-12

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

«Manufacturas Puiggros, S. A.» desea sustituir maquinaria instalada en su industria de tejidos de seda con la siguiente, de procedencia extranjera:

Un urdidor para urdir y plegar ardimbre de rayón, con sus accesorios.

Una máquina de pasar especial, de aire caliente, con sus accesorios.

Un bobinador de precisión de 48 husos para rayón.

Tres canillas automáticas de 20 husos cada una.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407, entresuelo.

Barcelona, 21 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.815-X-O-13

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA**Ampliación de industria**

Don Francisco Catalá Moreno.—Valencia, calle San Vicente, 179.—Industria de sustitutivo de jabón.

Objeto de la ampliación: Ampliar el capital y la producción.

Ampliación de la producción: 720.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 13 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

533-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Abelló Oxígeno-Linde, Sociedad Anónima, calle de Colón, 13, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalación de dos compresores de aire verticales.

Producción: Trescientos metros cúbicos de aire por hora, cada uno, a 200 atmósferas.

Maquinaria a importar: 111.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Alfonso el Magnánimo, 7, parterre), durante el plazo máximo de diez días.

Valencia, 13 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

532-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS**Nueva industria**

Peticionario: Junta Administrativa del pueblo de Herrán (valle de Tobalina).

Objeto de la industria: Proyecto de tendido de una línea de alta tensión con su red de distribución en baja para suministro de alumbrado a dicho pueblo.

Los materiales a emplear serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Burgos, 11 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

534-X-O

COMISARIA PROVINCIAL DE CONSUMOS DE LUJO**La Coruña****Edicto**

Don Roberto Olano Cancelo, Comisario Provincial de Consumos de Lujo.

Hago saber: Que en el expediente número 415 del año 1939, derivado de denuncia que con fecha 6 de noviembre de aquel año formuló la Inspección del Subsidio contra doña Antolina Cerdeira, por infracciones cometidas en perjuicio de la exacción aludida, se ha dictado acuerdo condenando a la denunciada al pago de la multa de cien pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de quince días en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, denominada «Delegación de Hacienda, Subsidio y Plato Unico».

Y no pudiendo haberle sido comunicado a la interesada el referido acuerdo, por no haber sido hallada en el domicilio que se le señala en el expediente (Canalejas, núm. 55, de El Ferrol del Caudillo), se le notifica por medio del presente edicto, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, fecha 29 de julio de 1924.

La Coruña, 17 de marzo de 1942.—El Comisario, Roberto Olano.

371-O.

COMISARIA PROVINCIAL DE CONSUMOS DE LUJO**La Coruña****Edicto**

Don Roberto Olano Cancelo, Comisario Provincial de Consumos de Lujo.

Hago saber: Que en el expediente número 389 del año 1939, derivado de denuncia que con fecha 12 de octubre de aquel año formuló la Inspección del Subsidio contra doña Carmen Castro, por infracciones cometidas en perjuicio de la exacción aludida, se ha dictado acuerdo condenando a la denunciada al pago de la multa de cien pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de quince días en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, denominada «Delegación de Hacienda, Subsidio y Plato Unico».

Y no pudiendo haberle sido comunicado a la interesada el referido acuerdo, por no haber sido hallada en el domicilio que se señala en el expediente (carretera de Santiago, paso a nivel de Betanzos), se le notifica por medio del presente edicto, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, fecha 29 de julio de 1924.

La Coruña, 17 de marzo de 1942.—El Comisario, Roberto Olano.

370-O.

COMISARIA PROVINCIAL DE CONSUMOS DE LUJO**La Coruña****Edicto**

Don Roberto Olano Cancelo, Comisario Provincial de Consumos de Lujo.

Hago saber: Que en el expediente número 890 del año 1940, derivado de denuncia que con fecha 27 de agosto de aquel año formuló la Inspección contra don Luis García Parada, por infracciones cometidas en perjuicio de la exacción aludida, se ha dictado acuerdo condenando al denunciado al pago de la multa de trescientas pesetas, que deberá hacer efectivas en la cuenta corriente denominada «Delegación de Hacienda, Subsidio y Plato Unico», abierta en la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Y no pudiendo haberle sido comunicado al expedientado, el referido acuerdo por desconocerse su paradero, se le notifica por medio del presente edicto, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 37 del Reglamento de 29 de julio de 1924.

La Coruña, 17 de marzo de 1942.—El Comisario, Roberto Olano.

369-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO**Anuncio**

Don Tomás Reyero Fernández, en su nombre y en representación de la mayoría de propietarios de la zona a regar, vecino de Vegamián (León), solicita el aprovechamiento de ciento veinte litros (120) de agua por segundo, derivados del río Porma, en término municipal de Vegamián, con destino al riego de ochenta (80) hectáreas.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de marzo de 1931 en relación con el del 7 de enero de 1927, abriendo un periodo de treinta días naturales, a contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo el peticionario presentará su proyecto (original y copia) firmado por un Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y reintegrado conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, en la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, calle de Muro, número 5, en Valladolid, en las horas hábiles de oficina, admitiéndose otras proyectos en competencia que tengan igual objeto que el pretendido por el peticionario o que sean incompatibles con el indicado objeto.

Valladolid, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe de Aguas del Duero, Angel María Llamas.

Nota descriptiva

Nombre del peticionario: Tomás Reyero y otros.

Corriente de donde se deriva: Río Porma.

Término municipal en que radica la toma: Vegamrán (León).

Cantidad de agua solicitada: 120 litros por segundo.

Superficie a regar: 20 hectáreas.

Uso a que se destina: Riegos.

Vegamrán a 15 de marzo de 1942.—Tomás Reyero.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Anuncio

Doña Práxedes Rodríguez de la Riva, viuda, vecina de Palencia, solicita el aprovechamiento de tres (3) litros de agua por segundo, derivados del río Carrión, en término municipal de Palencia, con destino a riegos de una finca de su propiedad.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de marzo de 1931, en relación con el del 7 de enero de 1927, abriendo un período de treinta días naturales, a contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo el peticionario presentará su proyecto (original y copia) firmado por un Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y reintegrado conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, en la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, calle de Muro, número 5, en Valladolid, en las horas hábiles de oficina, admitiéndose otros proyectos en competencia que tengan igual objeto que el pretendido por el peticionario o que sean incompatibles con el indicado objeto.

Valladolid, 23 de marzo de 1942.—El Ingeniero Jefe de Aguas del Duero, Angel María Llamas.

Nota descriptiva

Nombre del usuario: Práxedes Rodríguez de la Riva.

Término municipal donde radica la toma: Palencia.

Corriente de donde se deriva: Río Carrión, margen derecha.

Caudal que se solicita: Tres litros por segundo.

Objeto del aprovechamiento: Riego de una finca de tres hectáreas de superficie. 358-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

La Diputación Provincial de Madrid ha convocado a concurso-examen para proveer 42 plazas de alumnos internos de primera clase, con 2.000 pesetas de haber anual, y 21 de segunda clase, con 1.500 pesetas, con arreglo a las proporciones y normas establecidas relativas a la fijación de cupos; a favor de Caballeros Mutilados, ex-combatientes,

etcétera, reservándose seis para ex-combatientes de la División Azul.

Las demás condiciones de este concurso figuran en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de febrero próximo pasado.

Se abre un plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de este anuncio para la presentación de instancias, que deberá tener lugar en el Decanato del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, sito en el Hospital Provincial.

Los ejercicios empezarán después del día 15 de junio próximo.

Madrid, 25 de marzo de 1942.—El Presidente, Luis Nieto Antúnez.

568-O

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Vacante de Capellán Administrador

Conforme al acuerdo municipal de 20 de febrero último, se anuncia la provisión en propiedad de la plaza de Capellán Administrador de los Cementerios, mediante concurso, previo examen de aptitud.

La dotación de esta plaza es de 4.750 pesetas anuales, más el derecho a quinquenios del 10 por 100 del sueldo.

Aplicada la reserva de que tratan la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden de 30 de octubre del mismo año, a las vacantes de empleados de la excelentísima Corporación, acordadas proveer, a la que se anuncia por el presente, corresponde el turno no restringido o de libre concurrencia.

Los aspirantes a este concurso deberán acreditar:

1.º Tener cumplidos veinticinco años sin exceder de los cuarenta y cinco.

2.º No padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite el ejercicio del cargo.

3.º Estar en posesión del título canónico de Presbíteros.

4.º Haber regentado una parroquia o coadjutoría por espacio de dos años, cuando menos.

5.º La autorización del Arzobispado u Obispado de la diócesis a que pertenezcan para presentarse a este concurso.

6.º Los méritos patrocínicos y profesionales que estimen oportuno alegar.

El nombrado cumplirá las obligaciones que para el Celador y Capellán de los Cementerios, contiene el vigente Reglamento aprobado por la Corporación y demás que se establecen.

El examen de aptitud versará sobre conocimientos del Reglamento y Ordenanza de los Cementerios, resolución por escrito de un caso práctico de los que estas regulaciones ofrecen y redacción de un documento oficial, relacionado con la administración que se encomienda.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 67, correspondiente al día

23 de los corrientes, ha sido insertado el detalle de la presente convocatoria.

La documentación para tomar parte en este concurso deberá presentarse en el Negociado Municipal de Registro, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Burgos, 24 de marzo de 1942.—El Alcalde (illegible).

557-O

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Secretaría general

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don César Saura Borrell, que le fué expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 13 de marzo de 1929, y números del Registro 136 y 1.062, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercera persona, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del duplicado correspondiente.

Barcelona, 17 de enero de 1942.—El Catedrático, Secretario general, doctor J. Bonet.

1.819—O

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES DE BILBAO

Anunciando a oposición libre una plaza de Profesor Auxiliar Numerario de entrada, correspondiente a la Especialidad Mercantil, Grupo 1.º (Estudios Superiores de Geografía, Historia del Comercio, Derecho Consular), y otra de Profesor Auxiliar Supernumerario correspondiente a Dibujo y Caligrafía.

Vacante en esta Escuela de Altos Estudios Mercantiles una plaza de Profesor Auxiliar Numerario de entrada, correspondiente a la Especialidad Mercantil, Grupo 1.º (Estudios Superiores de Geografía, Historia del Comercio, Derecho Consular), y otra de Profesor Auxiliar Supernumerario, correspondiente a Dibujo y Caligrafía, que han de proveerse en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.º y 13 del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 30 de mayo de 1941, se anuncia por la presente para que los que se encuentren en condiciones de asistir a ellas puedan solicitarlo en el término de veinte días, contados desde la fecha en que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para aspirar a las mismas, serán condiciones indispensables:

1.º Ser Intendente Mercantil para la

del Primer Grupo (Estudios Superiores de Geografía) y Profesor Mercantil para la de Dibujo y Caligrafía.

2.ª Ser mayor de 21 años.

3.ª No tener antecedentes penales.

4.ª Probar documentalente su adhesión al Movimiento Nacional.

Las instancias, debidamente reintegradas, acompañadas de los documentos necesarios y de los demás que puedan servir para probar otros méritos docentes de los solicitantes, se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Director de dicha Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao o se entregarán en la Secretaría de la misma.

Bilbao a 20 de marzo de 1942.—El Director, E. Martín.
553-O.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Madrid

Habiéndose extraviado tres resguardos expedidos por esta Caja General en 20 de agosto de 1923 y 6 de octubre de 1923, con los números, 213.921, 256.139 y 256.522 de entrada y 73.002, 101.783 y 102.039 de registro, correspondientes a tres depósitos de 2.500, 1.500 y 500 pesetas, respectivamente, para garantía de don Luis Queralt y Martí en su cargo de Notario de Serós, San Celoni (Barcelona), a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentando, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36.º del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de enero de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

1.838—O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de enero de 1942, falleció en Hellín el obrero Manuel Villena Parras, de cincuenta años de edad, natural de Hellín (Albacete), hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado en «Casa del Tormo», Hellín, que trabajaba al servicio de don Francisco Jiménez Guerrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-

ro de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de mayo de 1941 falleció en Sans el obrero Francisco Elcoso y Campo, de 28 años de edad, natural de Sena (Huesca) hijo de Ramón y de Permina, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, Madrid-Zaragoza-Alicante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de enero de 1942 falleció en las Minas Hulleras de Guadalupe el obrero Rafael Villalta Sabaté, de 20 años de edad, natural de Balleslar (Castellón), hijo de Agustín y de Rosa, domiciliado en Castell de Cabres (Castellón), Parreta, 23, que trabajaba al servicio de Minas Hulleras de Guadalupe.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de enero de 1942, falleció en Valladolid el obrero Sinesio Gutiérrez Calvo, de 26 años de edad, natural de San Martín de Valvení (Valladolid), hijo de Teodosio y de María, domiciliado en finca «La Isla» (Valladolid), que trabajaba al servicio de Hermanos Molero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspon-

diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A. 274.603 y A. 282.922, de pesetas nominales 10.000 y 149.500, en Obligaciones del Tesoro 3.50 por 100, emisión 28-10-1935 y Amortizable 5 por 100, emisión 1927, con impuesto, expedidos por este Establecimiento en 23-9-1935 y 3-12-1935, a favor de don Angel Lorenzo Pérez, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1942.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.881-P.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Madrid

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo día 19 de abril de 1942, en el domicilio social, a las once de la mañana, para dar cuenta y someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1941.

Madrid, 25 de marzo de 1942.—El Secretario, Rafael Rodríguez y Rodríguez.
1.868-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DE FOSFOROS, S. A.

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Barquillo, número 1, Madrid, el día 23 del mes de abril próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de veinte o más

acciones, que deberán depositar, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, en la Caja Social, con ocho días de antelación, o los resguardos de depósito o certificaciones expedidas por los Establecimientos de crédito que en las mismas se hallaren.

Madrid, 25 de marzo de 1942.—El Presidente del Comité de Gerencia, Ildefonso González-Fierro y Ordóñez.
1.834-P.

«VIVIENDAS MUNICIPALES, SOCIEDAD EN COMANDITA»

En virtud del acuerdo de autorización del Consejo de Administración de esta Sociedad, de 20 de octubre de 1941 y su complementario de ejecución de 16 de febrero de 1942, y por suscripción pública asegurada por los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Hispano Americano, Guipuzcoano, Urquijo Vascongado y por las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal, se ha realizado con la intervención oficial del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de la de Bilbao la operación de poner en circulación las primeras 16.000 acciones comanditarias de las 100.000 que constituyen el capital comanditario de la Sociedad.

Estas acciones comanditarias llevan los números 1 al 16.000, ambos inclusive, son de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas y al portador, con derecho a percibir de la liquidación de beneficios un dividendo preferente de un 4 por 100 libre de impuestos.

La Entidad emisora «Viviendas Municipales, S. en C.» es una Sociedad Civil Inmobiliaria, que tiene por exclusivo objeto la adquisición y construcción de fincas urbanas en el término municipal de Bilbao, para destinarlas mediante su explotación en forma exclusiva de arriendo a la habitación de familias de las clases media y obrera.

Esta Sociedad Civil Inmobiliaria se constituyó por acuerdo de 3 de junio de 1941, adoptado por la «Institución Viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao», que es el organismo que en funciones delegadas de aquél tiene a su cargo la labor municipal del fomento y construcción de casas económicas, cuyo acuerdo de constitución fué ratificado y aprobado por otro de la Corporación municipal de 7 de junio de 1941.

A esta Sociedad se han sido concedidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de septiembre de 1941, ratificada por otro del mismo Ministerio de 21 de octubre del mismo año, el régimen y los beneficios tributarios regulados en el artículo 33 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1941; y los grupos de viviendas de inmediata construcción han obtenido la calificación de viviendas protegidas por resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 13 de febrero de 1942.

Asimismo el aval económico concedido a la Sociedad por acuerdo del Ayuntamiento de 5 de septiembre de 1941, ha sido aprobado y autorizado por resolución del Ministerio de Hacienda de 26 de febrero de 1942.

Con arreglo a sus Estatutos, la Administración de esta Sociedad queda atribuida a la «Institución Viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao», que la ejerce por medio de su Junta. De esta Junta que ejerce las funciones de Consejo es Presidente nato el Alcalde del Ayuntamiento y se compone de cuatro Vocales-Concejales, uno de los cuales actúa de Presidente efectivo; de cuatro Vocales-vecinos, designados unos y otros por el Ayuntamiento, y de dos Vocales-funcionarios, el Jefe de Fomento, que actúa de Secretario, y el Jefe de Hacienda, que actúa de Tesorero-Contador.

Los acuerdos del Consejo se toman por mayoría de votos concurrentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Tanto el Presidente nato como el efectivo tienen las siguientes facultades:

a) Representar a la Sociedad y a su Consejo de Administración ante los Tribunales, Corporaciones, Autoridades y personas naturales y jurídicas de todas clases

b) Ejecutar los acuerdos de los organismos representativos de la Sociedad.

c) Expedir libramientos, órdenes de pago, cheques, talones y demás documentos de giro o de pago con la firma conjunta del Tesorero-Contador de la Sociedad.

d) Autorizar las nóminas para el pago de personal.

e) Interpretar las dudas que ocasionen los Estatutos.

f) Delegar toda o parte de sus funciones en cualquiera de los Vocales, dando cuenta al Consejo de Administración.

El Vicepresidente que designe la Junta tendrá las atribuciones del Presidente cuando le reemplace por cualquier causa en sus funciones.

El Secretario tiene las meras funciones y facultades administrativas del cargo y otro tanto el Tesorero-Contador.

Anualmente y en Junta general ordinaria de accionistas, que ha de convocar el Presidente del Consejo de Administración, éste rendirá cuenta de la gestión del ejercicio vencido y se aprobarán las cuentas, Balance, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio.

Las Juntas generales extraordinarias serán, en su caso, convocadas por acuerdo del Consejo de Administración.

Y a los efectos de su general conocimiento y para el trámite de admisión a cotización oficial en Bolsa de las acciones de esta Sociedad puestas en circulación, se hace la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia.

Bilbao a 21 de marzo de 1942.—El Al-

calde del Ayuntamiento de Bilbao, Presidente nato de la Sociedad, Tomas Perrosanz Zorrilla.

1.878-P.

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

Barcelona

Anuncio

Don José Carbonell Padern, Secretario de la entidad «Cementos y Cales Freixa, S. A.».

Certifico: Que ni dentro de tres meses, siguientes al anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en otro periódico de Barcelona de la sustracción de títulos de esta Compañía a don Pedro Giró Minguella (veintiocho acciones de la serie A, números 336 a 363, y una acción de la serie B número 7), y a don Víctor Segala Brosa (una acción, serie A, número 818) ni posteriormente, ha sido notificada a esta Sociedad la existencia de oposición a la anulación de dichos títulos y expedición de los correspondientes duplicados, lo que hago constar a los efectos de lo preceptuado en el artículo 4.º y siguientes de la Ley de 1 de junio de 1939.

Y para que conste en el expediente correspondiente, libro el presente certificado en Barcelona a 23 de febrero de 1942.

1.815-X-P-4

P. A. C. I. MUTUA GENERAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Madrid

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos sociales de esta Mutua, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Atocha, 90, el día 4 de abril próximo, a las 17.30, en primera convocatoria, y a las 18 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del Balance y cuentas de 1941.

2.º Conocer y tratar de la gestión y propuestas del Consejo de Administración.

3.º Aprobación del Reglamento para el Seguro de Subsidio por enfermedad.

Madrid, 23 de marzo de 1942.—El Secretario, Luis López.

1.877-P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Madrid

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado solicitar de los señores accionistas, suscriptores de las 5.639 acciones números 28.446 al 34.134, el pago del segundo dividendo pasivo de 250 pesetas por acción, el cual deberá hacerse efectivo entre los días 25 de marzo corriente y 30 de abril próximo,

en el Banco de Santander, en Santander, o en su Sucursal de Madrid, quien entregará los títulos definitivos.

Madrid, 18 de marzo de 1942.—Ej Secretario del Consejo de Administración, A. de Goitia.
1.887-P.

LA FORTUNA, S. A., FABRICA DE GALLETAS Y CHOCOLATES

Esta Compañía recuerda a sus accionistas y a quienes posean obligaciones al portador el contenido de los anuncios por ella publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 30 de agosto de 1940, y en el diario «Informaciones» del día siguiente, en relación con su propósito de reconstruir sus libros Registros de la primera clase de esos títulos y de manera definitiva puntualizar los pendientes de amortización y pago de los segundos, con cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de 3 de septiembre de 1941, a cuyo efecto concedo un nuevo plazo de un mes para que todas cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación la lleven a efecto dentro del mismo.

Madrid, 21 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, S. Sema.
1.869-P.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Paseo de Gracia, 51.—Barcelona

De conformidad con lo prescrito en el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939 (A. de la V.), se recuerda que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 22, correspondiente al día 22 de enero del año actual, se publicó el detalle de un título emitido por esta Sociedad y denunciado a la misma a los efectos previstos en la citada Ley.

El plazo de oposición terminará el día 22 del próximo abril, a partir de cuya fecha y de no haber mediado oposición se procederá a la expedición del oportuno duplicado, previo cumplimiento de los trámites legales indicados en la propia Ley de 1.º de junio de 1939.

Barcelona, 20 de marzo de 1942.—El Administrador, Pablo Martínez Iarrea.
1.883-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Alcázar de San Juan de las obras de albañilería para construcción de una Subsidiaria destinada al almacenamiento y manipulación de petróleos ligeros y pesados, con un presupuesto máximo de un millón seiscientos siete mil diecisiete pesetas, convoca a concurso a los señores Contratistas y Constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, 9), y en Alcázar de San Juan todos los días laborables, de 10 a 13 horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 25 de abril de 1942, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General «Negociado de recepción de pliegos para Concursos» o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 25 de marzo de 1942.—El Director general, F. de Gregorio.
1.815—X P 6

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MADRID

Edicto

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español», contra don Manuel Villar de la Ballina, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas cinco céntimos, intereses y costas, en cuyos autos en providencia de este día se ha acordado la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte días y sin sujeción a tipo de la siguiente finca:

Una casa compuesta de plantas baja y principal, más un pequeño entresuelo sobre el zaguán, situada en la ciudad de Sevilla, con fachada a la calle, señalada con el número 16 del barrio de Nervión. Es en el Registro de la Propiedad de Mediodía de Sevilla la finca núm. 3.384.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 30 del próximo abril, a las once horas, y se llevará bajo las siguientes condiciones:

Que esta tercera subasta se celebre sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente la cantidad de siete mil setecientas veinticinco pesetas, que es el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la

regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de «El Hogar Español», continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1942. El Secretario Judicial, Pedro Alvarez.—El Juez, Manuel de Vicente Tutor.
1.875-A. J.

PALENCIA

Don Pascual Catón Catón, Abogado y Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido por ascenso del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Emeteria Payo Abril, de 45 años de edad, natural y vecina de Revilla de Campos, hija de don Luciano y doña Celestina (difuntos), casada con don Florentino Andrés Prieto, sin dejar sucesión, ocurrido sin otorgar testamento, en Madrid donde accidentalmente residía, el 7 de octubre de 1941.

Reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo doña Felipa, don Gaspar, don Lucilo, doña Trinidad y doña María Loreto Payo Abril y el cónyuge viudo don Florentino Andrés Prieto.

Y por proveído de hoy dispuso anunciar el fallecimiento sin otorgar testamento de doña Emeteria Payo Abril, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, dando noticia del nombre y grado de parentesco de quienes reclaman la herencia, y llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho a sucederla con el propósito de que en el plazo de treinta días comparezcan en este Juzgado con los debidos justificantes y bajo los apercibimientos a que en derecho haya lugar.

Dado en Palencia a 24 de febrero de 1942.—El Secretario, P. H. (ilegible).—El Juez, Pascual Catón Catón.

1.826-A. J.

VILLALPANDO

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia se sigue en concepto de pobre expediente promovido por doña Emérita Sanjuán Franco, sobre declaración de ausencia de su esposo don Toribio Cabezas Rivero, natural de San Martín de Valderaduey (Zamora), hijo de Timoteo y de Eugenia, que cuando contrajo matrimonio con doña Emérita San Juan, en 20 de junio de 1908, contaba veinticinco años de edad, en cual se ausentó de su domicilio, sito en la calle del Comandante Franco, en

el año de 1914, habiéndose tenido noticias por la solicitante de su referido esposo hasta el año 1915, sabiendo que se encontraba en Buenos Aires (República Argentina) y sin que desde dicho año se haya vuelto a saber de su paradero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.038 en relación con el 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformados por la Ley de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Villalpano a 21 de marzo de 1942.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible). 375-A. J.

TRIBUNALES REGIONALES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

SEVILLA

Relaciones que se publican con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de 27 de septiembre de 1940, insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de octubre del mismo año.

Relación número cuatro

Provincia de Cádiz:

Expediente 3.066.—Juan Zapata Fernández y José Menacho Fernández, vecinos de Villaluenga del Rosario.

Expediente 3.111.—Antonio Páramo González, vecino de Cádiz.

Provincia de Córdoba:

Expediente 2.622.—Eugenio Martín Infantes, vecino de La Granjuela.

Provincia de Sevilla:

Expediente 3.008.—Manuel Perales de la Torre, vecino de Aznalcázar.

Sevilla, a 14 de octubre de 1941.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Coronel Presidente, Carrión.

R. P.—10.954

Relación número cinco

Provincia de Córdoba:

Expediente 2.929.—Antonio Ortiz Sánchez, vecino de Belalcázar.

Expediente 2.947.—Pablo Triviño Rojas, vecino de Belalcázar.

Expediente 2.374.—Antonio Luque Venzala, vecino de Adamuz.

Expediente 3.762.—Juan Rueda Martín, vecino de Montoro.

Provincia de Huelva:

Expediente 4.462.—Erich Taalberg, vecino de Huelva (súbdito estoniano).

Expediente 4.721.—Evaristo Borrero Bayo, vecino de Cumbres de San Bartolomé.

Expediente 4.723.—José Hernández Mateos, vecino de Cumbres de Enmedio.

Provincia de Sevilla:

Expediente 3.021.—Juan Trujillo Pérez, vecino de Alcalá de Guadaíra.

Expediente 4.292.—Faustino Peñalosa Freire, vecino de Sevilla.

Provincia de Cádiz:

Expediente 3.104.—José Vilches Pérez, vecino de Castellar de la Frontera.

Expediente 3.106.—Manuel Trigo Fernández, vecino de Cádiz.

Expediente 3.108.—Francisco Romero Díaz, vecino de Cádiz.

Expediente 3.117.—José Carmona Fernández y Ruperto Espeleta López, vecinos de Cádiz.

Expediente 3.124.—José Pichardo Mota y Francisco Pavón Rodríguez, vecinos de Cádiz.

Expediente 3.129.—Alfonso Álvarez García, vecino de Cádiz.

Expediente 3.142.—Manuel Pérez Vera y Manuel Mesa Rodríguez, vecinos de Cádiz.

Expediente 3.144.—Constantino Fernández Suárez, vecino de Cádiz.

Expediente 3.145.—José Alemán Fernández, vecino de Cádiz.

Expediente 3.160.—Antonio G. Marflet Londoso, vecino de Cádiz.

Expediente 3.164.—Rafael Garrido Romero, vecino de Cádiz.

Expediente 3.190.—Nicolás San Martín Castro, vecino de Cádiz.

Expediente 3.197.—Antonio Roméu Guerrero, vecino de Cádiz.

Expediente 3.206.—Enrique Reimbado Longaso, vecino de Cádiz.

Expediente 3.276.—Francisco Collado Sánchez, vecino de Cádiz.

Expediente 3.284.—Domingo Vaca González, vecino de Cádiz.

Expediente 3.858.—Manuel Solino Guerrero, vecino de Los Barrios, y José Mesa Torres, vecino de San Martín del Tesorillo.

Expediente 5.128.—Joaquín Gómez Cuadro, vecino de Jimena de la Frontera.

Expediente 5.188.—Gerardo Parra Coronado, y Manuel Gómez Flores, vecinos de Puerto Serrano.

Expediente 5.195.—Antonio Rodríguez Ayllón, vecino de Puerto Serrano.

Expediente 5.203.—Antonio Martínez García, vecino de Rota.

Expediente 5.222.—Francisco Soto Moreno, vecino de Chipiona.

Expediente 5.256.—José Sánchez Rodríguez, vecino de Arcos de la Frontera.

Expediente 5.262.—Manuel García Sastre, vecino de La Línea.

Expediente 5.263.—Manuel Milán Soriano, vecino de La Línea.

Expediente 2.567.—José y Francisco Agüero Varó, vecinos de La Línea.

Expediente 5.269.—Manuel Ferraz Castán y José Rodríguez Vargas, vecinos de La Línea.

Expediente 5.298.—Antonio Almagro Guilloto, vecino de Puerto de Santa María.

Expediente 5.304.—Miguel Gil Millán, vecino de Vejer de la Frontera.

Expediente 5.791.—Juan Ferrer Martínez, vecino de Cádiz.

Expediente 5.793.—Miguel Navas Narváez, vecino de Cádiz.

Expediente 5.807.—José Pichaco Blanco, vecino de Prado del Rey.

Expediente 5.817.—Miguel Coca González, vecino de Prado del Rey.

Expediente 5.910.—Antonio Valdés González, vecino de Castellar.

Sevilla, a 15 de diciembre de 1941.—El Secretario, P. O., Manuel Álvarez.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Carrión.

R. P.—16.568

Relación número seis

Provincia de Córdoba:

Expediente 2.885.—Lorenzo Rejano Almeda, vecino de Puente Genil.

Expediente 2.931.—Pedro Amil Cuadrado, vecino de Adamuz.

Provincia de Sevilla:

Expediente 2.610.—Tomás Molina Pascual, vecino de Lora del Río.

Expediente 3.575.—Antonio Castro Alés, vecino de Estepa.

Expediente 3.627.—Antonio Martínez Domínguez, vecino de Constantina.

Expediente 3.627.—Valentín Vicente Méndez, vecino de Constantina.

Expediente 3.635.—Bernardino Villar García, vecino de Ecija.

Expediente 4.115.—José María Chaves Coronado, vecino de Sevilla.

Provincia de Huelva:

Expediente 4.502.—Isidro Pablo Pablo, vecino de Alajar.

Expediente 4.502.—José Pascual Pascual, vecino de idem.

Expediente 4.842.—Francisco Díaz Muñoz, vecino de idem.

Expediente 4.751.—Francisco Díaz Borrero, vecino de Aroche.

Expediente 4.717.—Francisco García Cano, vecino del Campillo.

Expediente 4.717.—Gabriel Fernández Martínez, vecino de El Campillo.

Expediente 4.718.—José Vargas Entrena, vecino de El Campillo.

Expediente 4.718.—José González López, vecino de El Campillo.

Expediente 4.719.—José Ponce Domínguez, vecino de El Campillo.

Expediente 4.719.—José Cortés González, vecino de El Campillo.

Expediente 4.715.—José Vázquez Bonaños, vecino de idem.

Expediente 4.715.—Rafael Domínguez Franco, vecino de idem.

Expediente 4.747.—Francisco Maestre Santos, vecino de Encinasola.

Expediente 4.747.—Lorenzo Adame Páez, vecino de Encinasola.

Expediente 4.743.—Francisco Sánchez Pérez, vecino de Encinasola.

Expediente 4.742.—Saturnino Torres García, vecino de Encinasola.

Expediente 4.743.—Pedro Navarro Domínguez, vecino de Fuenteheridos.

Expediente 4.749.—José Llorden Real, vecino de La Granada de Río Tinto.

Expediente 4.749.—Clemente Llorden Real, vecino de La Granada de Río Tinto.

Expediente 4.749.—Demetrio Rey Gil, vecino de La Granada de Río Tinto.

Expediente 4.725.—Raimundo Domínguez Martín, vecino de Linares de la Sierra.

Expediente 4.725.—Vicente Pérez Navarro, vecino de Linares de la Sierra.

Expediente 4.726.—José Martín Martín, vecino de Linares de la Sierra.

Expediente 4.854.—Eduardo Sánchez González, vecino de Los Marines.

Expediente 4.759.—Domingo Romero Gómez, vecino de Minas del Perrunal.

Expediente 4.758.—Nicolás Romero Gómez, vecino de Minas del Perrunal.

Expediente 4.758.—Lázaro Mora Ponce, vecino de Minas del Perrunal.

Expediente 4.758.—Miguel Castellano Guerrero, vecino de Minas del Perrunal.

Expediente 4.762.—Juan Varela de los Santos, vecino de Punta Umbría.

Expediente 4.762.—Manuel Hierro Sierra, vecino de Punta Umbría.

Provincia de Cádiz:

Expediente 5.776.—Antonio Moreno Ruiz, vecino de Cádiz.

Expediente 3.268.—Manuel Vargas Toro, vecino de Cádiz.

Expediente 3.275.—Antonio Pérez García, vecino de Cádiz.

Expediente 3.258.—Eloy Manso Vico, vecino de Cádiz.

Expediente 3.200.—Felipe Contrera Pineda, vecino de Cádiz.

Expediente 3.198.—José María Gómez Martínez, vecino de Cádiz.

Expediente 3.173.—Antonio Fernández Franco, vecino de Cádiz.

Expediente 3.119.—Manuel Molina Ledo, vecino de Cádiz.

Expediente 3.125.—José Guillén García, vecino de Cádiz.

Expediente 3.203.—Manuel Benítez Gómez, vecino de Cádiz.

Expediente 3.203.—Andrés Martínez Costa, vecino de Cádiz.

Expediente 3.166.—Antonio Aguirre González, vecino de Cádiz.

Expediente 3.290.—Francisco Díaz Araque, vecino de Cádiz.

Expediente 3.290.—Antonio Peña Requeira, vecino de Cádiz.

Expediente 5.790.—Joaquín Gallardo Camargo, vecino de Cádiz.

Expediente 3.189.—José Campos Sánchez, vecino de Cádiz.

Expediente 3.311.—Manuel Sousa Rey, vecino de Cádiz.

Expediente 3.105.—Pedro Delgado Ríos, vecino de Castellar de la Frontera.

Expediente 5.245.—Fernando Bernal Torres, vecino de Espera.

Expediente 5.288.—José Girado Garzón, vecino de Jerez de la Frontera.

Expediente 5.217.—Fernando Medina Gutiérrez, vecino de Jimena de la Frontera.

Expediente 5.270.—Salvador García Guerrero, vecino de La Línea de la Concepción.

Expediente 5.268.—Juan Pérez Creus, vecino de Cádiz.

Expediente 5.268.—José Bonelo Gazzolo, vecino de La Línea de la Concepción.

Expediente 5.818.—Andrés Beltrán Sánchez, vecino de Prado del Rey.

Expediente 5.299.—José Blandino Miguez, vecino de Puerto de Santa María.

Expediente 5.202.—Roberto González Bernal, vecino de Rota.

Expediente 5.329.—Amadeo López Pérez, vecino de San Roque.

Expediente 5.735.—Francisco Castro Canas, vecino de Tarifa.

Expediente 5.320.—Manuel Abel Romero, vecino de Bonanza.

Expediente 3.065.—Francisco Chacón Vega, vecino de Villaluenga del Rosario.

Expediente 3.065.—Sebastián Gómez Peña, vecino de Villaluenga del Rosario.

Expediente 5.729.—Ricardo Vidal Holgado, vecino de Villamartín.

Expediente 5.728.—Antonio Lozano Díaz, vecino de Villamartín.

Sevilla, a 25 de febrero de 1942.—El Secretario, Joaquín Horm.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Carrión.

R. P.—19.350

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que, por apurarse indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes o después de la incoación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellos pertenecientes pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban y que ni el fallecimiento, ni la ausencia ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

BILBAO

El Juez Instructor Provincial número dos de Responsabilidades Políticas de Bilbao, hace saber:

Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional, se instruyen los expedientes que se citan contra los inculcados siguientes:

Expediente 686:

Daniel Arco Zorrilla, vecino de Ses-tao.

Ramón Barrenechea Solaguren, vecino de Durango.

Benito Corcuera Sánchez.

Segundo Mila García, vecino de Gallarta.

Eugenio Gandiaga Guerrechena, vecino de Algorta.

Expediente número 687:

Ramón Ferrer Nogués, vecino de Bilbao.

Aurelio Gil del Río.

Eduardo Bustingorri Yus, vecino de Bilbao.

Julio Picaza Larrasquitu, vecino de Baracaldo.

Juan Ugencio Lozano.

Maximino Santamaría García.

Expediente número 350:

Santiago Ledesma.

Bonifacia Peñarribia.

Andrés Arzubiá Aguirre, vecino de Ea.

Alberto Biñy.

Tomás Hernández García, vecino de Bilbao.

Expediente número 351:

José Astobieta Aguirre, vecino de Sondica.

Pedro María Plaza Calzagorta, vecino de Lequeitio.

Ricardo Libano Sangroniz, vecino de Lejona.

Juana Galdiz Mendiola, vecina de Lequeitio.

Juan Larrea Arana, vecino de Lequeitio.

Expediente número 352:

Antonio Rentería Inchausti, vecino de Munguía.

Miguel Erreño Duñabeitia, vecino de Larrabezúa.

José María Sainz de la Maza Crespo, vecino de Lanestosa.

Mariano Mendiola Dañoibeitia, vecino de Larrabezúa.

Evaristo Arechaga Echevarría, vecino de Larrabezúa.

Expediente número 353:

Juan José Barruetabeña Erquiola, vecino de Comarruza.

Santiago Astorquia Urquiola, vecino de idem.

Tomás Clavé Arrieta, vecino de idem.

Román Bustundiy Idoeta, vecino de idem.

José María Arriaga Arrillaga, vecino de Marquina.

Expediente número 354:

Emeterio Gorrino Pinaga, vecino de Meñaca.

Juan Ateca Echevarría, vecino de Meñaca.

Expediente número 357:

Soledad Millicúa Unzueta, vecina de Abadiano.
Pablo Echeburu Elizaguirre.
Juan Zubieta Pidasoa.
Julia Bilbao Bilbao, vecina de Bilbao.
Luis Bilbao Libano, vecino de Bilbao.

Expediente número 358:

Guillermo Araluce Echevarría, vecino de Bilbao.
Gabriela Zugasti Azuara.
Norberta Gumucio Inchaurtieta.
Emilio González Garay.
Ramona Pérez Ramírez.

Expediente número 359:

Javier Izaguirre Manterola.
Rosario Ibaceta.
Marcela Garay Bilbao.
Jesús Echevarría Ibarguengoitia, vecino de Bilbao.
Agustín Urbina Viguri, vecino de Portuñalete.

HUELVA

Don Pedro Martín Mayor, Teniente Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado y por acuerdo del Tribunal Regional de Sevilla, se instruye expediente a Francisco Guirola Delgado, soltero, vecino de Santa Olalla del Cala.

LEON

Don Alberto Martín, Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Valladolid, se incoan expedientes a los siguientes inculpados:

Felipe Alonso Marzos, empleado, casado, vecino de La Bañeza.

Rodrigo Zamora Delgado, empleado, casado, natural de Amellugo (Burgos) y vecino de La Robla.

César Zapico González, jubilado, viudo, natural de Villacotilde y vecino de La Robla.

Pelayo Pérez Alvarez, labrador, soltero, natural de Cabrillanes y vecino de Torres.

LOGROÑO

Don Luis García, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Burgos, se incoan expedientes a los siguientes inculpados:

Francisco Angulo Orive, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

Santiago Abeytúa Olmos, vecino de íd.
Fidel Barcina Riaño, vecino de San Millán de Yecora.

Santos Pozo Morales, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

Benigno Mendi Martínez, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

Remigio Cabanas Garruchana, vecino de Logroño.

Félix García Pérez, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

Domingo Marín Palacios, vecino de ídem.

Tomás Pineda Bustos, vecino de ídem.
Agustín Bañares Bañares, vecino de Bañares.

Wenceslao Ollero Fuentes, vecino de Santo Domingo de la Calzada (fallecido).
Germán Solar Mayor, vecino de ídem (fallecido).

Isidro Alonso del Val, de 54 años, vecino de Hervias.

José Hueto Menciola, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

Juan Valle Hueto, vecino de ídem.
Faustino Riaño Ezquerria, vecino de ídem.

Angel Calvo Cortés, vecino de ídem.
Alejandro Gallego Benito, vecino de ídem (fallecido).

Andrés Romo Sanz, vecino de ídem.
Cecilio López López, de 45 años, vecino de ídem.

Pedro Armas Arciniega, de 60 años, casado, vecino de ídem.

Alejandro Pancorbo, mayor de edad, vecino de ídem.

Faustino Sáenz Pérez, vecino de ídem.

Juan Calleja Santa Cruz, vecino de íd.
Julio Azofra Ruiz, vecino de ídem.

Felipe Zuazo Arenas, vecino de ídem.
Fernando Rioja Gómez, vecino de íd.

Valentín Azofra Prior, de 58 años, labrador, vecino de ídem.

Blas Bartolomé Gómez, vecino de íd.
Antonio Angulo Orive, vecino de ídem.

Agustín Olmos Blanco, vecino de ídem.
Francisco Pozo Galeusta, vecino de íd.

Gabriel Arin Gómez, vecino de ídem.
Aquilino Arenas Gómez, vecino de íd.

José María Caño Marín, vecino de íd.
Deogracias Bañuelos Llanos, vecino de ídem.

José Ceniceros García, vecino de íd.
Laurentino Díaz González, vecino de ídem.

Francisco Azofra Romo, vecino de íd.
Bautista González Sanz, vecino de íd.

Vicente González Espinosa, de 37 años, casado, labrador, vecino de Grañón.

Esteban Martínez Urraca, vecino de ídem (fallecido).

Floriano San Quejana, de 40 años, soltero, labrador, vecino de ídem.

Agustín Uyarra Victoria, de 53 años, casado, pastor, vecino de ídem.

Ciriaco Cámara Gordo, de 42 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

Donato Alonso Serrano, casado, jornalero, vecino de ídem.

Avelino Pascual Marín, de 40 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

Celedonio Sanz Quejana, de 68 años, viudo, labrador, vecino de ídem.

Valentín González Marín, de 73 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Dionisio Uyarra Serrano, de 52 años, labrador, vecino de Grañón.

Ascensión Rodríguez Bartolomé, de 70 años, viuda, vecina de Hervias.

Félix Crespo Barrio, de 47 años, jornalero, vecino de Grañón.

Marcos García Serrano, de 61 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Francisco García Urraca, de 53 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

Pedro Velasco del Río, de 66 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

Gregorio Gómez Ayabarrena, de 43 años, labrador, vecino de Ezcaray.

Eusebio Gómez Ayabarrena, de 56 años, labrador, vecino de ídem.

Apolinar Agustín Carral, de 60 años, casado, tabajero, vecino de ídem.

Vicente García Haces, de 47 años, jornalero, vecino de ídem.

Gregorio Blas Valle, de 47 años, labrador, vecino de ídem.

Cecilio Sonala Santamaría, de 62 años, labrador, vecino de ídem.

Juan González Martínez, vecino de íd.
Eugenio Larrea Sanz, de 69 años, vecino de ídem.

Marcos Valle Robredo, de 61 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Miguel Martínez Díez, labrador, vecino de San Millán de eocora.

Clemente Calvo Barrasa, labrador, vecino de ídem.

Tomás García Barcina, vecino de íd.
Luis López Cortazar, vecino de ídem.

Daniel Cantabrana Barcina, vecino de ídem.

Bernabé Andueza Caño, labrador, vecino de ídem.

Antoliano Bastida Barcina, vecino de ídem.

Deogracias Capellán Martínez, ebanista, vecino de Valgañón.

Juan Martínez de Simón, labrador, vecino de ídem.

Adrián Peña Gómez, labrador, vecino de ídem.

Francisco Corral Zaldo, labrador, vecino de ídem.

Santiago Uyarra Aransay, labrador, vecino de Ojacastró.

Lucio Velasco Crespo, labrador, vecino de ídem.

José Luis Jorge y Jorge, labrador, vecino de ídem.

Angel Velasco Crespo, vecino de ídem (fallecido).

Juan Ortega Sancha, labrador, vecino de ídem.

Pablo Ugarra García, jornalero, vecino de ídem.

Eusebio Bravo Solores, labrador, vecino de Bañares.

Cándido Blanco Vélez, labrador, vecino de ídem.

Jesús Cañas Herránz, de 34 años, labrador, vecino de ídem.

Emiliano Gimileo Corcuera, de 36 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Román Palacios Gimileo, de 40 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Doroteo Gómez Rojo, de 61 años, casado, labrador, vecino de Bañares.
José Landazuri Palacios, de 65 años, casado, labrador, vecino de ídem.

José Alonso Solares, de 81 años, labrador, vecino de Hervias.

Emilio Larrea del Val, de 62 años, casado, labrador, vecino de ídem.

Miguel Ruiz Sierra, vecino de Gallinero de Rioja.

María Jesús Ruiz Sierra, vecina de ídem.

Guillermo, Pineda González, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

ORENSE

Don Remigio Rodríguez Picos, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Orense.

Certifico: Que en este Juzgado obra una copia de providencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de La Coruña, cuyos particulares necesarios dicen así:

«Providencia.—Presidente, señor Martínez Nieto; Vocales: señor del Río y Díaz y señor Quiroga y M. del Písón.

En La Coruña, a Veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

De conformidad con lo informado (en voz) por el Ponente, pónganse los autos de manifiesto en Secretaría, por término de tres días, a los inculcados Celso Vila Rodríguez, de veintinueve años de edad, Maestro Nacional, para que se instruya y pueda formular escrito de defensa, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, haciéndole saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de la Jurisdicción, puede comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa, si bien los honorarios de éstos serán siempre de cuenta del que lo designe.

Lo acordaron los señores anotados y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de que yo, Secretario, doy fe.—Hay una rúbrica. Santiago.—Rubricado.—Es copia. — El Secretario.—Vicente Santiago.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice.—Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de La Coruña.»

Y para que sirva de notificación a Celso Vila Rodríguez antes mencionado, expido el presente con el visto bueno de S. S. en Orense, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. El Secretario, Remigio Rodríguez.—Visto bueno: El Juez Instructor, Federico Acosta.

R. P.—18.941

SAN SEBASTIAN

Don Eugenio Láscaris-Comñeno Paleólogo, Capitán Honorario del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Guipúzcoa.

Hago saber: Que por acuerdo del Tribunal Regional de Navarra instruyo ex-

pedientes contra los siguientes inculcados:

José Luis Garmendia Gaztelumendi, difunto, vecino que fué de Lezo.

José Ramón Salaverría Aguirre, de 74 años, casado, estivador, vecino de Lezo.

José Salaverría Sagarzazu, de 43 años, soltero, jornalero, vecino de Lezo.

Julio Ucin Aristi, de 37 años, casado, mecánico, vecino de Placencia de las Armas.

Guillermo Gil López, mayor de edad, casado, vecino de Irún.

Robustiano Sarraide García, de 49 años, casado, ajustador, vecino de Irún.

Rufino Basearán Lamarain, de 52 años, casado, ajustador, vecino de Placencia de las Armas.

Rafael Larrañaga Ochoa, de 50 años, casado, funcionario, vecino de Usúrbil.

Gregoria Hernando Alvaro, de 83 años, viuda, sus labores, vecina de Irún.

Rafaela Ezpeleta Múgica, de 50 años, casada, sus labores, vecina de Vergara.

Victoriano Telleriarte Alvarez Cienfuegos, de 46 años, casado, Contador Mercantil, vecino de Vergara.

Felisa Azcarate Larrañaga, de 26 años, soltera, sus labores, vecina de Vergara.

Gervardo González Ulloa, de 49 años, casado, cafetero, vecino de San Sebastián.

Ignacio Aizpurna Artizabalaga, de 41 años, casado, ex Miquelete, vecino de Alsasua (Navarra).

Luis Michelena Berrotarán, de 39 años, soltero, albañil, vecino de Oyarzun.

Mauuel Chacartegui Prieto, de 58 años, casado, ex marino, vecino de Pasajes Ancho.

José María Arocena Aldecoa, de 44 años, casado, escribiente, vecino de Villarreal de Urrechua.

Francisco Alcorta Dolara, de 32 años, casado, mecánico, vecino de Villarreal de Urrechua.

José Zuazo Echeverría, vecino de Cestona.

Eladio Letamendi Arzac, de 41 años, casado, ferroviario, vecino de Zumaya, Estación del Urola.

José Oyarbide Iruretagoyena, de 40 años, casado, Oficial de Notaría, vecino de Tolosa.

Antonio Zubeldia Sarasola, de 26 años, soltero, empleado, vecino de Hernani.

Marcelo Ruiz Goicoechea, de 37 años, casado, empleado, vecino de Hernani.

José Manuel Arteché Goenaga, de 49 años, casado, labrador, vecino de Cestona.

Miguel Toledo Alberdi, de 43 años, casado, empleado, vecino de Hernani.

Luis Achucarro Zubillaga, de 43 años, casado, empleado, vecino de Hernani.

Tomás Echauri Escudero, de 34 años, casado, jornalero, vecino de Hernani.

José Gabriel Elizondo Larburu, de 29 años, casado, ferretero, vecino de Hernani.

Tiburcio Epelde Arregui, de 55 años, casado, empleado, vecino de Hernani.

Miguel Goicoechea San Sebastián, de 60 años, casado, talabartero, vecino de Hernani.

Bernabé Arrieta Acosta, mayor de edad, vecino de Motrico.

Mateo Carcaga Guisasola, de 40 años, casado, grabador, vecino de Eibar.

Germán Pedrosa Bejarán, de 46 años, casado, modelista, vecino de Elgóibar.

Gala Rodríguez Alcalde, de 44 años, casado, Guarda Forestal, vecino de Usúrbil.

Emilio Osinaga Maigadán, mayor de edad, vecino de Vergara.

Carlos Loiti Gabilondo, mayor de edad, vecino de Vergara.

Victorio Múgica Arenas, mayor de edad, Médico, vecino de Vergara.

Francisco Mendizábal Cegiaga, mayor de edad, Alférez provisionado de Artillería, de 33 años, vecino de Monragón.

Alberto Gastesi Sein, mayor de edad, vecino de Berterría.

Dionisio Recondo Irazu, vecino de Usúrbil.

José Gorriti Ubeun, de 63 años, casado, labrador, vecino de Usúrbil.

José Beitia Beitia, de 57 años, casado, empleado, vecino de Vergara.

José Domingo Barrenechea Arrizubietta, mayor de edad, vecino de Motrico.

Pedro Altuna Altuna, mayor de edad, vecino de Motrico.

Juan Aramburu Lerchundi, mayor de edad, vecino de Usúrbil.

José Ramón Alzaga Urnazabal, mayor de edad, vecino de Usúrbil.

José Juan Olasagasti Camino, de 62 años, casado, labrador, vecino de Usúrbil.

Tomás Sarasúa Pagola, de 44 años, casado, labrador, vecino de Usúrbil.

Angel Garardi Santa Cruz, de 57 años, casado, propietario, vecino de Usúrbil.

José Olano Mendizábal, de 69 años, casado, propietario, vecino de Usúrbil.

Ignacio Oregui Arocena, mayor de edad, vecino de Vergara.

Rafael Unzurrunzaga Emaloli, mayor de edad, vecino de Vergara.

Daniel Múgica Arana, mayor de edad, vecino de Vergara.

Javier Berroya Laborda, mayor de edad, vecino de Vergara.

Julían Aramburu Azurmendi, mayor de edad, vecino de Vergara.

Concepción Ortiz de Urruela, mayor de edad, vecina de Vergara.

Ignacio Muruamendiaraz Chinchurreta, de 30 años, soltero, vecino de Vergara.

Emilio Marín Ibáñez, de 53 años, soltero, metalúrgico, vecino de Irún.

José Antonio Mayor Mancisidor, de 69 años, casado, labrador, vecino de Usúrbil.

Félix Aguirreolea Damborena, mayor de edad, vecino de Vergara.

Julián Ecenarro Egaña, mayor de edad, vecino de Vergara.

Jesús Sañudo Lasagabaster, mayor de edad, vecino de Vergara.

Esteban Jáuregui Urceley, mayor de edad, vecino de Villarreal de Urrechua.

Luis Salis Martínez, de 44 años, casado, Ingeniero, vecino de Irún.

María Zumalacárregui Zumalacárregui, mayor de edad, vecina de Urnieta.

José Iparraguirre Juaristi, mayor de edad, vecino de Motrico.

José Manuel Ansoregui Aramberria, mayor de edad, vecino de Motrico.

Luis Alvarez Hernández, mayor de edad, Maestro Nacional, vecino de Ichaso.

Ignacio Mendía Lasa, mayor de edad, vecino de Ichaso.

Eusebio Arana Inchausti, de 58 años, casado, industrial, vecino de Villafranca de Oria.

Cipriano Aguirre Aróstegui, mayor de edad, casado, electricista, vecino de Andoain y en la actualidad de San Sebastián.

Nazario Zabaleta Arreche, de 44 años, casado, vecino de Vergara.

José Amenábar Gallástegui, mayor de edad, casado, zapatero, vecino de Vergara.

Miguel Semperena Aramburu, de 45 años, casado, carpintero, vecino que fué de Vergara y en la actualidad de San Sebastián.

Jesús Ganchegui Olaberria, de 53 años, casado, labrador, vecino de Vergara.

Dionisio Bolívar Eguibar, de 31 años, soltero, vecino de Vergara.

Felipe Lizarralde Ganchegui, de 54 años, casado, panadero, vecino de Vergara.

Francisco Garicano Jáuregui, de 39 años, casado, empleado, vecino de Vergara.

Celestino Redondo Múgica, mayor de edad, vecino de Hernani.

José María Urbieta Egaña, mayor de edad, vecino que fué de Deva.

José Urdangarín Arrizabalaga, mayor de edad, vecino de Zumárraga.

Antonio Martínez Barrena, mayor de edad, vecino de San Sebastián, en la actualidad residente en Los Arcos (Navarra).

Silverio Altamira Michelena, mayor de edad, maquinista naval, de 64 años, vecino de San Sebastián.

Angel Badiola Lazcano, mayor de edad, vecino de Zumárraga.

Ramón Aristondo, mayor de edad, vecino de Motrico.

Lorenzo Barinaga, mayor de edad, vecino de Motrico.

Juan Arrizabalaga mayor de edad, vecino de Motrico.

José Agustín Aizpúrua, mayor de edad, vecino de Motrico.

Eulalio Jaca Ajuria, mayor de edad, vecino de Zumárraga.

Pablo Arrizabalaga Larrañaga, de 49

años, casado, labrador, vecino de Motrico.

Ignacio Paguaga, mayor de edad, vecino de Motrico.

Ignacio Urquiri, mayor de edad, labrador, vecino de Motrico.

Daniel Basurco, mayor de edad, labrador, vecino de Motrico.

Pedro Charruca, mayor de edad, vecino de Motrico.

Fermín Larburu Delpuerto, mayor de edad, casado, herrero, vecino de Hernani.

Angel Beristain Zubelda, mayor de edad, vecino de Hernani.

Francisco Aramberria, mayor de edad, labrador, vecino de Motrico.

Saturnino Eguiguren Azpiazu, mayor de edad, vecino de Hernani.

Manuel Urreiziti Zubiaurre, mayor de edad, labrador, vecino de Motrico.

Agustín Olazola Subinas, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Motrico.

Valentín Zumalabe Alcorta, mayor de edad, vecino de Motrico.

Antolín Arrasate Arpide, mayor de edad, vecino de Motrico.

José María Usabiaga Zabala, mayor de edad, labrador, vecino de Motrico.

Angel Astigarraga, mayor de edad, vecino de Motrico.

Patricio Astigarraga Egaña, mayor de edad, vecino de Motrico.

Manuel Echániz Uriarte, de 56 años, casado, labrador, vecino de Motrico.

Francisco Ituarte Egaña, de 33 años, casado, labrador, vecino de Motrico.

Manuel Mezquita Arruti, mayor de edad, vecino de San Sebastián.

Victoria Aramburu, mayor de edad, vecina que fué de Vergara y en la actualidad residente en Villarreal de Urrechua.

Pablo Altuna Uribe, de 65 años, viudo, vecino de San Sebastián.

Julio García Ojeda, mayor de edad, vecino que fué de San Sebastián y en la actualidad residente en Santander, Vía Cornelia, 9, 3.º

Julio Fernández Villegas, mayor de edad, patrón de costa, vecino de Pasajes.

Alberto Inda Lardizábal, de 25 años, soltero, jornalero, vecino de Pasajes de San Pedro.

Ramón María Uranga Gárate, de 58 años, soltero, marino, vecino de Pasajes de San Pedro, natural de Orio.

Ignacio Camio Iraola, mayor de edad, ex empleado de la Campsa, vecino de Pasajes.

Agustín Aldalur Vidaurreta, mayor de edad, vecino de Pasajes.

Antonio Marín Sabaté, mayor de edad, vecino de Pasajes.

Joaquín Olaciregui Letamendia, mayor de edad, vecino de Pasajes.

José María Vergara Goenaga, mayor de edad, vecino de Pasajes.

José Salvador Quevedo, mayor de edad y vecino de Alza.

Florencio Terrados Crespo, vecino de Alza.

Cecilio Marichalar, mayor de edad, vecino de Alza.

Rufino Roteta, mayor de edad, vecino de Alza.

Fladio Cruz Eraustín, de 46 años, casado, marino, natural de Vigo y vecino de Pasajes.

Fulgencio Puy Saiz, de 41 años, casado, empleado, vecino de Pasajes de San Juan

Luis Muñoz Regueiro, de 27 años, soltero, empleado, vecino de Pasajes.

José Unanue Bengoechea, de 40 años, casado, empleado, vecino de Pasajes.

José María Uriarte, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Leaburu.

Francisco Azpiazu Iriondo, mayor de edad, casado, vecino de Eibar.

Alejandro Lizariturri Barrutia, mayor de edad, casado, vecino de Eibar.

Pedro Jáuregui Aranzábal, de 35 años, casado, armero, vecino de Eibar.

Andrés Landa Iriondo, mayor de edad, vecino de Eibar.

José Guisasola Santos, de 27 años, soltero, pulidor, vecino de Eibar.

Lorenzo Larena Vázquez, mayor de edad, vecino de Eibar.

Doroteo Larrañaga Azurza (a) «Andand», mayor de edad, vecino de Eibar.

Sotero Baigorri Eguisoin, mayor de edad, vecino de Pasajes.

Félix Cía Osés, de 55 años, casado, metalúrgico, vecino de Pasajes.

Enrique Arbona Presa, mayor de edad, vecino de Pasajes.

José Antonio Fernández Morán, mayor de edad, casado, militar retirado, vecino de Hernani.

Lorenzo Lorenzo del Barrio, mayor de edad, vecino de Pasajes.

Abdón Alberdi Alegria, mayor de edad, vecino de Eibar.

José Luis Aguirre Soria, mayor de edad, vecino de Eibar.

Roque Moranchel Narvarte, de 55 años, soltero, industrial, vecino de Pasajes.

Antonio Seco Iñiguez, de 31 años, casado, electricista, vecino que fué de Pasajes y en la actualidad de San Sebastián.

Francisco Zabaleta Arín, mayor de edad, vecino de Pasajes.

Cesáreo Ibáñez Delgado, de 34 años, casado, electricista, natural de Burgos y vecino de Pasajes.

SEVILLA

Don Luis Jiménez Ruiz, Juez de Primera Instancia e Instrucción y Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional, se incoa expediente contra:

Rafael Narváez Gómez, vecino de Vi-

llanueva de San Juan; expediente 508 de 1941.

Rafael Martín Campos, vecino de Ca-zalla de la Sierra.

Joaquín Galán Arroyo, vecino de Navas de la Concepción.

Juan Vázquez Buzón, vecino de Carmona.

Juan Moreno Torres, vecino de Villanueva de San Juan.

Andrés García Sánchez, y Dolores Rodríguez García, vecinos de Las Pajanosas; expediente 43 de 1942.

Félix Sánchez González, vecino de Guillena; expediente 49 de 1942.

Juan Martín Morillo, vecino de Martín de la Jara; expediente 475 de 1941.

Domingo Domínguez García, vecino de Gelves.

Antonio Farfán Bermudo, vecino de Eciña; expediente 467 de 1941.

Antonio García Albarrán, vecino de Aznalcóllar.

Juan Gamero Pulido, vecino de Pruna; expediente 706 de 1941.

Expediente 1 de 1942.—Carmen de la Fuente Tirado, vecina de Cantillana.

Expediente núm. 3 de 1942.—Manuel Vázquez Carneiro, vecino de Padomares del Río.

Expediente núm. 5 de 1942.—Joaquín Benítez Lama, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 7 de 1942.—Mariano Vaquero Rodríguez, vecino de ídem.

Expediente núm. 9 de 1942.—Antonio Borrero Sánchez, vecino de ídem.

Expediente núm. 11 de 1942.—Julían Mateos de los Santos, vecino de Camas.

Expediente núm. 13 de 1942.—Juan Gutiérrez Parrado, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 15 de 1942.—Miguel Franco García, vecino de ídem.

Expediente núm. 17 de 1942.—Antonio Cuevas de la Fuente, vecino de Puebla del Río.

Expediente núm. 19 de 1942.—José Drosco Macía, vecino de Brenes.

Expediente núm. 21 de 1942.—José Membrilla Sánchez, vecino de Cantillana.

Expediente núm. 23 de 1942.—Juan M. Pereda Romero, vecino de Real de la Jara.

Expediente núm. 25 de 1942.—José Quintero Fernández, vecino de ídem.

Expediente núm. 27 de 1942.—Pedro Adolfo Rubio Mejías, vecino de Puebla del Río.

Expediente núm. 29 de 1942.—Guillermo Sánchez Martín, vecino de Real de la Jara.

Expediente núm. 31 de 1942.—José Sosa Verdugo, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 2 de 1942.—Juan Antonio Barco Rodríguez, vecino de Puebla de los Infantes.

Expediente núm. 4 de 1942.—Antonio Arias Pérez, vecino de Real de la Jara.

Expediente núm. 6 de 1942.—Antonio

Aguilera Martínez, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 8 de 1942.—José Bizcocho Martín, vecino de ídem.

Expediente núm. 10 de 1942.—Francisco Espínola Espínola, vecino de Alanís de la Sierra.

Expediente núm. 12 de 1942.—José Llano Palma, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 14 de 1942.—Manuel García Hernández, vecino de Real de la Jara.

Expediente núm. 16 de 1942.—Antonio Cordero Sosa, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 18 de 1942.—Manuel Castro Afanáu, vecino de ídem.

Expediente núm. 20 de 1942.—Manuel Martínez Franco, vecino de ídem.

Expediente núm. 22 de 1942.—Francisco Núñez Calle, vecino de Real de la Jara.

Expediente núm. 24 de 1942.—Manuel Pereira García, vecino de Gerena.

Expediente núm. 26 de 1942.—Juan Quinta Ramírez, vecino de Coria del Río.

Expediente núm. 28 de 1942.—José Romero Ortega, vecino de Tomares.

Expediente núm. 30 de 1942.—Antonio Valle Solís, vecino de Brenes.

Expediente núm. 32 de 1942.—Manuel Sánchez Durán, vecino de ídem.

Expediente núm. 82 de 1942.—José Nogales Gil, vecino de Gerena.

Expediente núm. 98 de 1942.—Dolores Rueda Cortés, vecina de Las Pajanosas.

Expediente núm. 110 de 1942.—José Antonio Romero Delgado, vecino de Gerena.

Expediente núm. 112 de 1942.—José Ortiz Garrido, vecino de Benacazón.

Expediente núm. 114 de 1942.—José Rodríguez Puntas, vecino de Guillena.

Expediente núm. 114 de 1942.—Petronila Lemus Maya, vecina de ídem.

Expediente núm. 114 de 1942.—Francisco Rodríguez Lemus, vecino de ídem.

Expediente núm. 116 de 1942.—Manuel Tardío Pérez, vecino de San Juan de Aznalfarache.

Expediente núm. 118 de 1942.—Francisco Campos Varela, vecino de Puebla del Río.

Expediente núm. 83 de 1942.—Dolores Sánchez y Sánchez, vecina de Cantillana.

Expediente núm. 101 de 1942.—Juan Eusebio Linares, vecino de Montellano.

Expediente núm. 103 de 1942.—Francisco de los Santos Moncayo, vecino de Gines.

Expediente núm. 115 de 1942.—Eusebio García Moreno, vecino de El Garrobo.

Expediente núm. 117 de 1942.—Francisco Santos Serrano, vecino de Camas.

Expediente núm. 117 de 1942.—Manuel Romero Leal, vecino de Camas.

Expediente núm. 117.—Plácido Gómez Padilla, vecino de Camas.

Expediente núm. 117 de 1942.—Francisco Gómez Sánchez, vecino de Camas.

Expediente núm. 119.—Manuel Garrido Deigado, vecino de Bormujos.

Expediente núm. 139 de 1942.—Servando Soto Ginés, vecino de Aznalcóllar.

Expediente núm. 141 de 1942.—Manuel Mateos Palacios, vecino de El Coronil.

Expediente núm. 149 de 1942.—Justo Saborido Blanco, vecino de El Coronil.

Expediente núm. 157 de 1942.—Antonio González Pérez, vecino de Villanueva de San Juan.

Expediente núm. 163 de 1942.—Blas Alarcón Muñoz, vecino de Morón de la Frontera.

Expediente núm. 165 de 1942.—Francisco Ayala García, vecino de Morón de la Frontera.

Expediente núm. 136 de 1942.—Juan Macho Cárdenas, vecino de Villanueva de San Juan.

Expediente núm. 148 de 1942.—Isabel Hernández Rodríguez, de El Coronil.

Expediente núm. 154 de 1942.—Antonio Verdugo Soria, vecino de Algámitas.

Expediente núm. 156 de 1942.—Bartolomé Cárdenas Alvarez, vecino de Algámitas.

Expediente núm. 158 de 1942.—Antonio González Nieto, vecino de El Rubio.

Expediente núm. 162 de 1942.—Carlos Jurado Castillo, vecino de Algámitas.

Sevilla, 19 de febrero de 1942.—El Juez Instructor, Luis Jiménez.

18.864.

VALENCIA DEL CID

Don Félix José de Vicente Angos, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas número 1 de Valencia del Cid.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes de responsabilidades políticas contra:

Daniel Molla Reig, vecino de Navallón.

Pascual Roselló Peris, vecino de Ribarroja.

Juan Fornés Martínez, vecino de Puerto de Sagunto.

Vicente Alcañiz Pascual, vecino de Burjasot.

Luis Torrent Sanz, vecino de Onteniente.

Vicente Capella Jimeno, vecino de Benaguacil.

Enrique Sánchez Diana, vecino de Utiel.

Eduardo Alcaraz Balaguer, vecino de Manises.

José Besantes Puchades, vecino de Manises.

José Lerma Vilar, vecino de Manises.

Rafael Sancesón Torres, vecino de Manises.

Eduardo Carrasco Sánchez, vecino de Burjasot.

Vicente Sanchis Llin, vecino de Onteniente.

Ricardo Pello Pérez, vecino de Cullera.

Julián Narros Muela, vecino de Manises.

Agustín Sanchis Lahuerta, vecino de Manises.

Salvador Llopis Expósito, vecino de Piles.

Salvador Roig Boch, vecino de Aiguinet.

Vicente Seguí Vidal (a) Marráu, vecino de Albaladea-Algorri.

Antonio Vila Albert, vecino de Albaladea.

Guzmán Bas Sempere, vecino de Albaladea.

Ismael Albert Lloret, vecino de Albaladea.

Francisco Tormos Gras, vecino de Guadasuar.

Joaquín Ledó Miravall, vecino de Guadasuar.

Bautista Ciscar Cantus, vecino de Tabernes de Valldigna.

Pedro Juan Nadal Estrada, vecino de Polinyá del Júcar.

Ramón Cumbáu Tena, vecino de Sollana.

Ángel Sancho Bernabéu, vecino de Benaguacil.

Vicente Gramage Tormo, vecino de Fuente la Higuera.

Narciso Poimiráu Cabedo, vecino de Pedralba.

Benjamín Benedito Climent, vecino de Gandía.

Vicente Valiente Revert, vecino de Fuente la Higuera.

Joaquín Sanchis Angulo, vecino de Alcudia de Carlet.

Emilio Conca Almiñana, vecino de Gandía.

Vicente Biosca Imsa, vecino de Boairente.

Federico Bonilla Medina, vecino de Valencia.

Andrés Villalba Serrano, vecino de Valencia.

Maria Arellano Arellano, vecina de Benimámet.

Luis Maigas Blasco, agente comercial, vecino de Valencia.

Josefa Puig Perales, vecina de Polinyá del Júcar.

Enrique Asunción Marqués, vecino de Manises.

Vicente Roméu Jimeno, vecino de Llaurí.

José Daroqui Company, vecino de Paterna.

Basilio Tornero Marrades, vecino de Corbera de Alira.

R. P.—18.299

VALLADOLID

Don Mariano Aniceto Galán, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por acuerdo del Tribunal Regional de esta jurisdicción, se incoan expedientes de responsabilidades políticas contra los individuos que a continuación se mencionan:

Jesús Santarén Gómez, mayor de edad y vecino de Valladolid. Expediente 1.507.

Mariano Aguado García, mayor de edad, casado, natural y vecino de Peñafiel. Expediente 410.

Miguel Aguado Hernando, de 52 años, casado, ex ferroviario, natural de Corrales de Duero y vecino de Valladolid, calle de Alejandro Tranque, número 14. Expediente 412.

Herminio Aguado Prieto, de 34 años, casado, ex ferroviario, hijo de Martín y Margarita, natural de Laguna de Duero y vecino de Valladolid. Expediente 413.

Luis Aguera Chipell, de 39 años, casado, natural y vecino de Valladolid. Expediente 415.

Melchor Aina Gutiérrez, mayor de edad, sargento del Ejército, natural de San Miguel del Pino. Expediente 417.

Francisco Caballero Garzo, de 48 años, casado, molinero, vecino de Wamba. Expediente 419.

Claudio Alba Giralda, mayor de edad, casado, natural de Valladolid, vecino de San Andrés de Palomares. Expediente 420.

Agapito Álvarez Muñoz, de 33 años, casado, jornalero, hijo de Calixto y Jesusa, natural y vecino de Valladolid. Renedo, 24. Expediente 421.

Antonio Álvarez Ceballos, mayor de edad, soltero, hijo de Antonio y Cándida, natural y vecino de Valladolid. Estación, 57. Expediente 422.

Dativo Álvarez Álvarez, de 36 años, pastor, casado, vecino de Berrueces. Expediente 426.

Domingo Álvarez Vázquez, de 51 años, casado, hijo de Eugenio y Eustaquia, ferroviario, natural de Mojados, vecino de San Andrés de Palomares. Expediente 427.

Evaristo Álvarez Miguel, de 40 años, casado, ferroviario, hijo de Mariano y Orosia, natural de Torquemada (Palencia), vecino que fué de Medina del Campo, actualmente con domicilio en Gijón. Expediente 428.

Felipe Álvarez Rodríguez, de 50 años, casado, natural y vecino de Melgar de Arriba. Expediente 430.

Félix Álvarez Martínez, de 50 años, casado ferroviario, natural de Bilbao y vecino de Valladolid. Expediente 431.

Román Badas Galindo, mayor de edad y vecino de Valladolid. Expediente 432.

Todosio Bailón Bañez, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid. Expediente 436.

Hilario González González, mayor de edad, casado, natural y vecino de Alaejos. Expediente 440.

Leoncio Huertas Sánchez, mayor de edad, casado, natural y vecino de Alaejos. Expediente 442.

Felipe Caballero Casteros (a) «Cucor», mayor de edad, casado, bracero, natural y vecino de Alaejos. Expediente 444.

Donato Muñoz Navas, mayor de edad, soltero, natural y vecino de Alaejos. Expediente 446.

Félix Chamorro González, mayor de edad, casado, maestro nacional, vecino de Villanueva de los Caballeros. Expediente 448.

Adolfo Charles Sánchez, mayor de edad, casado y vecino de Valladolid. San Ignacio, 6. Expediente 450.

Teodoro Ferrín Bastida, mayor de edad, casado, natural y vecino de Castromojo. Expediente 454.

Victoriano Gutiérrez Ruiz, de 28 años, soltero, barbero, natural de Tierra y vecino de Valladolid. Mantería, número 41. Expediente 455.

Damián Valverde Toledo, mayor de edad, casado agricultor, natural y vecino de Gatón de Campos. Expediente número 457.

Francisco Valverde Pérez, de 35 años, casado, camarero, hijo de Abraham y Consuelo, natural de Valladolid y vecino de Madrid, Tabernillas, 5. Expediente 459.

Andrés Fernández García, mayor de edad, casado, hijo de Fermín y Valentina, natural de Medina de Rioseco, vecino de Valladolid. Expediente 462.

Benjamín Fernández García, mayor de edad, casado, natural y vecino de Tordesillas. Expediente 462.

Emilio Fernández Núñez, de 40 años, casado, tonelero, natural de Valdepeñas (Ciudad Real) y vecino de Valladolid, Verbena, 16. Expediente 466.

Catalino Álvarez Illera, de 44 años, casado, fondista, natural y vecino de Valladolid. Expediente 425.

León del Río Ortega, mayor de edad, casado, natural de Portillo y vecino de Valladolid. Expediente 470.

Lorenzo Castrillo Oriza, de 33 años, casado, funcionario de Hacienda, hijo de Victoriano y Marcelina, natural de Aranda de Duero, vecino que fué de Valladolid, actualmente con residencia en Burgos. Expediente número 471.

Vicente González Castañeda, mayor

de edad y vecino de Valladolid. Expediente 473.

José Eotas Blanco, de 47 años, casado, hijo de Lorenzo y Dolores, natural de Santander y vecino de Valladolid. Expediente 478.

Juan Chacón Sanz, de 53 años, casado, jornalero, natural y vecino de Esguevillas de Esgueva. Expediente 479.

Emiliano Valverde Fernández, de 48 años, casado, labrador, natural de Arrín y vecino de Gatón de Campos. Expediente 485.

Joaquín Calleja Daniel, de 39 años, casado, hijo de José y Manuela, natural y vecino de Valladolid. Expediente número 491.

Pío Baruque Benito, de 72 años, viudo, natural de Iscar y vecino de Olmedo. Expediente 497.

Eugenio Bayón García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Peñafiel. Expediente 495.

José Bernabé Parra, mayor de edad, casado, natural y vecino de Peñafiel. Expediente 498.

Alberto Blanco Ovejero, de 55 años, soltero empleado de Hacienda, hijo de Juan y Marciana, natural de Asturias y vecino de Valladolid. Expediente 492.

Luciano Casas García, de 41 años, casado, industrial, natural y vecino de San Román de la Hornija. Expediente número 489.

Mauricio Valencia Carrillo, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Valladolid. Expediente 487.

Isidro Santana Pérez, mayor de edad, natural y vecino de Alaejos. Expediente 445.

Julio Madrigal Rodríguez, mayor de edad, empleado, vecino de Valladolid. Expediente 564.

Jacinto Maeso Lajo, mayor de edad, maestro nacional, vecino que fué de Viana de Cega. Expediente 565.

Virgilio Mayo Rubio, de 52 años, casado, hijo de Justo y Estefanía, natural de Nava de Oro y vecino de Valladolid, Paseo de Zorrilla, 40. Expediente 566.

Leopoldo Malmonje Heras, de 45 años, casado, practicante, natural de Villanueva de Gumiel (Burgos) y vecino de Valladolid, calle de Santa María, 1. Expediente 569.

Quirino Manso Blanco de 38 años, casado, obrero, natural de Castromocho (Palencia) y vecino de Valladolid, avenida de Palencia, 29. Expediente 570.

Raimundo Manso Pastor, de 50 años, casado, contratista, hijo de José y Dorothea, natural y vecino de Valladolid, calle Cerrada, 20. Expediente 571.

Amador Ajo Pérez, de 35 años, casado, vecino de Olmedo. Expediente número 573.

Severiano Garromero Crespo, de 60 años, casado, agricultor, natural de Olmedo y vecino de Valladolid, calle Puentevilla, 12. Expediente 574.

Vicente Valdeón de la Fuente, de 59 años, casado, natural y vecino de Olmedo. Expediente 575.

Mariano Conde Martín, hijo de Domingo y María, de 36 años, casado industrial, natural y vecino de Olmedo. Expediente 576.

Primitiva Francisco Gutiérrez, de 32 años, casada, natural de Villagarcía de Campos y vecina de Valladolid, calle de don Pedro Lagasca, 9. Expediente número 577.

Gregorio Franco Gracia, mayor de edad, labrador, natural y vecino de Gatón de Campos. Expediente 578.

Santiago Franco Rojo, de 26 años, soltero obrero, natural de Valladolid, domiciliado en la calle de Gabilondo, número 5.

Agustín Frutos González, mayor de edad, casado, natural y vecino de Peñafiel. Expediente 580.

Francisco del Valle García, mayor de edad, casado, natural y vecino de Alaejos. Expediente 581.

Lucio Ballesteros Cabrejas, hijo de Marcos y de María, de 32 años, labrador, natural y vecino de Iscar. Expediente 582.

Eugenio Vaquerizo Lebrero, de 40 años, casado, ebanista, vecino de Valladolid, calle de Nicasio Pérez, 8. Expediente 584.

Carlos Pol Castell, mayor de edad, soltero, domiciliado en Valladolid, calle Panaderos, 75. Expediente 586.

Nicéforo Velasco Rodríguez, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid. Enrique Vicente García, mayor de edad soltero, vecino de Valladolid.

Policarpo Moya, mayor de edad, vecino de Valladolid. Expediente 586.

Dorotheo Muñoz González, mayor de edad, vecino de Valladolid.

Gabriel Rueda Gómez, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid.

Matías Sanz Prieto, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid, calle de Don Pedro Lagasca, 8. Expediente 586.

Ramón Fernández Martín, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid.

Félix Alfageme Cisneros, mayor de edad, vecino de Valladolid. 586.

Eugenio Rodríguez Castán, mayor de edad, soltero, vecino de Valladolid.

Pompeyo Mayoral del Campo, mayor de edad, soltero, vecino de Valladolid.

Sebastián Galán Piedra, mayor de edad viudo, vecino de Valladolid. Expediente 589.

Abraham Galindoromán, de 34 años, soltero, sastre, vecino de Valladolid, actualmente residente en Bilbao, calle de la Amistad, 5. Expediente 590.

José Galindo Mariscal, de 54 años,

casado, hijo de Juan y Bárbara, natural y vecino de Valladolid, calle Travesía Marqués, 17. Expediente 591.

Mariano Galindo Martín, de 40 años, casado, mecánico, natural de Barruelo (Palencia) y vecino de Valladolid, calle del Progreso, 15. Expediente 592.

Tomás Galindo Alcalde, de 63 años, casado, molinero, natural de Mucientes y vecino de Valladolid, calle del Prado, 2. Expediente 593.

Justa Gallardo de Castro, mayor de edad, casada, vecina de Valladolid, Avenida de Palencia. Expediente 594.

Valentín Gallego Alarcón, de 31 años, casado, cerrajero, natural de Reinosa y vecino de Valladolid, calle del Trabajo, 8. Expediente 595.

Julio Gallego Orobón, mayor de edad, natural de La Cistérniga y vecino de Valladolid. Expediente 597.

Lorenzo Gallego Andrés, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid. Expediente 598.

Maximino Gallego Alonso, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid. Expediente 599.

Amador Sacristán Sacristán, mayor de edad, casado, ferroviario, vecino de Valladolid. Expediente 601.

Juan Sáez Antón, de 31 años, soltero, abogado, natural de Burgos, vecino de Valladolid, Fuente Dorada, 18. Expediente 602.

Victoriano Salvador Rodríguez, mayor de edad, casado, vecino de Valladolid. Expediente 607.

Luis Sáez Muñoz, de 33 años, casado, obrero agrícola, natural de Villavaquerín de Cerrato, vecino de Castriello Tejeriego. Expediente 604.

Benito Saldaña Morencia, de 50 años, casado, agricultor, natural y vecino de Fuensaldaña. Expediente 608.

Arturo Salinas Lamarca, de 44 años, casado, recaudador de contribuciones, hijo de Arturo y Faustina, natural y vecino de Valladolid, Plaza de San Miguel, 9. Expediente 610.

Manuel Dangla de Casero, de 46 años, casado, carpintero, hijo de Bernardo y Casimira, natural y vecino de Valladolid, Progreso, 26. Expediente 611.

Antonio Sánchez Bolado, mayor de edad, casado, natural y vecino de Medina del Campo. Expediente 612.

Bibiano Sánchez Alvarez, de 36 años, soltero, dependiente de farmacia, hijo de Francisco y Enriqueta, natural de Aspariego (Zamora) y vecino de Medina del Campo. Expediente 613.

Epifanio Tejero Crespo, mayor de edad, casado, natural y vecino de Cuenca de Campos. Expediente 615.

Eduardo Tenez Bravo, de 45 años, casado, ferroviario, natural de Cáceres y vecino de Medina del Campo. Expediente 616.

TERUEL

- Don Lamberto López Marvá, Juez Instructor Provincial, Interino de Responsabilidades Políticas de Teruel.
- Hago saber: Que por aparecer indicios de responsabilidad se inician expedientes en este Juzgado contra las siguientes personas y por orden del Tribunal Regional de Zaragoza:
- Casimiro Talin Belerguer, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Isidoro Abril Villalba, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Tomás López Crespó, casado, albañil, vecino de Alfambra.
- Raimundo Sánchez Colás, casado, propietario-agricultor, vecino de Ojos Negros.
- Mariano Paricio Gracia, casado, cafetero, vecino de Ojos Negros.
- Ramón Blasco Lig, casado, propietario-agricultor, vecino de Foz-Cañada.
- Desiderio Castillo Vicente, casado, propietario-agricultor, vecino de Mosqueruela.
- Antonio Villanueva Tello, casado, industrial, vecino de Andorra.
- Felipe Malandía Calvo, casado, ferroviario, vecino de Alcañiz.
- Ramón Rodrigo Franco, casado, maestro nacional, vecino de Luco de J.
- Miguel Galve Pérez, casado, cafetero, vecino de Vilel.
- Joaquín Asensio Julián, viudo, propietario-agricultor, vecino de Tramacastiel.
- Aniceto Novella Villalba, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Tomás Martínez Galve, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Gregorio Navarro Gonzalvo, soltero, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Alejandro León Gómez, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Santiago Martín Palomar, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.
- Federico Castellote Buj, casado, propietario-agricultor, vecino de Cuevas L.
- Benito Cebrián Rubio, casado, propietario-agricultor, vecino de Bueña.
- Miguel Gómez Cebrián, soltero, propietario-agricultor, vecino de Bueña.
- Pedro M. Martín Castellote, casado, Bueña.
- José M. Ramón García, casado, propietario-agricultor, vecino de Bueña.
- Severiano Antonio Millán, casado,
- maestro nacional, vecino de Villafranca.
- Pilar Casino Brusel, viuda, sus labores, vecina de Cella.
- Lucía Julián Sánchez, viuda, sus labores, vecina de Cella.
- Bárbara Sánchez Lanzuela, casada, sus labores, vecina de Cella.
- Evaristo Cano Lizama, casado, propietario-agricultor, vecino de Cella.
- Victor Lanzuela Giménez, casado, propietario-agricultor, vecino de Cella.
- Joaquín Salvador Julián, casado, propietario-agricultor, vecino de Cella.
- Manuel Ortiz Navarro, casado, propietario-agricultor, vecino de Cella.
- Manuel Rodrigo Lizama, casado, propietario-agricultor, vecino de Torralba de Villafranca.
- Mariano López Royo, soltero, esquilador, vecino de Villafranca.
- Agustín Morón Giménez, casado, propietario-agricultor, vecino de Noguera.
- Lucas Polo Polo, soltero, propietario-agricultor, vecino de Noguera.
- Luis Pérez Mateo, viudo, propietario-agricultor, vecino de Cella.
- Julián Giménez Catalán, casado, vecino de Guadalaviar.
- Camilo Lahoz Aragón, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Sandalio Pino Sáez, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Pascual Gómez Pérez, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Agustín Pérez Herráenz, viudo, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Joaquín Pérez González, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Hipólito Garzón Martín, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Fidela González Romero, viuda, su sexo, vecina de Guadalaviar.
- Victoria González Romero, viuda, su sexo, vecina de Guadalaviar.
- Juan Gómez Pérez, soltero, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Tomás González Soriano, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Francisco Soriano Pérez, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Virgino Aragón González, casado, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Basilisa Larrea Gómez, viuda, su sexo, vecina de Guadalaviar.
- Juan M. González Herráez, soltero, propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Laureano Gonzalo Lázaro, casado,
- propietario-agricultor, vecino de Guadalaviar.
- Luisa Martínez Simón, casada, su sexo, vecina de Alba.
- Tomás Peribáñez Rubio, casado, propietario-agricultor, vecino de Bagueña.
- Joaquín Asensio Julián, viudo, propietario-agricultor, vecino de Tramacastiel.
- Ramón Moliner Castañer, viudo, propietario-agricultor, vecino de Mas de las Matas.
- Roque Guillén Mouleón, casado, propietario-agricultor, vecino de La Puebla de Valverde.
- Matilde García Lozano, soltera, maestra nacional, vecina de Gudar.
- Alejandro Belvis Trullenque, casado, industrial, vecino de Castelseras.
- Juan San Martín, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Rafael Sebastián Monterde, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- José Sebastián Monterde, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Tomás Gómez Abal, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Santiago Gómez Abal, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Dario Tregón Anadón, soltero, quincallero, vecino de Portalrubio.
- Santiago Gómez Gimeno, viudo, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Abel Martín Pérez, casado, propietario-agricultor, vecino de Cuevas de Portalrubio.
- Manuel Edo Barcelona, viudo, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Pascual Valero Lahoz, difunto, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Angel Viñado Gimeno, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Marcelino Gómez Giménez, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Juan Herrero Rodríguez, casado, quincallero, vecino de Portalrubio.
- Enrique Gascón Marco, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Angel García García, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Agustín Martín Villarroya, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Miguel Valero Marco, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Ramón Valero Marco, casado, propietario-agricultor, vecino de Portalrubio.
- Desiderio Domingo Sánchez, viudo,

propietario-agricultor, vecino de Portarubio.

Donato Pina Domingo, casado, propietario-agricultor, vecino de Portarubio.

Pedro Lacruz Jiménez, casado, propietario-agricultor, vecino de Calomarde.

Mariano Martínez Lorenzo, viudo, propietario-agricultor, vecino de Calomarde.

Francisco Pérez Lagua, viudo, propietario-agricultor, vecino de Calomarde.

Félix Burzuri Alonso, casado, propietario-agricultor, vecino de Calomarde.

Carmen Alonso Serra, viuda, propietario-agricultor, vecino de Calomarde.

Juan Manuel Lorente Villa, viudo, propietario-agricultor, vecino de Colla.

Juan Antonio Blasco López, casado, propietario-agricultor, vecino de Colla.

Francisco Pascual Lanzuela, casado, propietario-agricultor, vecino de Colla.

Juan Sánchez Lorente, casado, propietario-agricultor, vecino de Colla.

Gregorio Jiménez Lorente, casado, propietario-agricultor, vecino de Colla.

Pedro Bonet Aznar, casado, propietario-agricultor, vecino de El Pobo de la Sierra.

Eulogio Gil Sánchez, casado, industrial, vecino de Alcañiz.

Daniel García Ferrer, casado, propietario-agricultor, vecino de Gúdar.

Pedro Pablo Villalba, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.

Tomás Ruiz Gonzalvo, casado, propietario-agricultor, vecino de Alfambra.

R P—18.447

TOLEDO

Don Miguel Serrano, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Madrid, se incoan expedientes a los siguientes inculpados:

Francisco García Cermena, natural y vecino de Añover del Tajo, soltero, jornalero.

Marcelino Fernández Cermena, natural y vecino de ídem, soltero, jornalero.

Eduardo Doblado Rodríguez, natural y vecino de ídem, soltero, jornalero.

Justo Ruedas Lozano, vecino de ídem.

Sixto Gómez Doblado, natural y vecino de ídem.

José García Calvo, natural y vecino de Orgaz, casado, labrador.

Manuel Ramírez Rodríguez, natural y vecino de ídem, soltero, carpintero mecánico.

Juan García Asenjo Bravo, natural y vecino de ídem.

Inocenta Sánchez García, natural y vecina de Valmojado, casada.

Eulogio Sánchez García, natural y vecino de Valmojado, casado.

Primitivo Aguilera Ramos, natural y vecino de Orgaz.

Zoilo Díaz Delgado, Martín, natural y vecino de ídem.

Santiago Sánchez del Castillo, natural y vecino de ídem.

Josefa Sánchez de López, natural y vecina de Santa Cruz de Retamar, viuda, sus labores.

Francisco Lorente Torrijos, natural y vecina de Santa Cruz de Retamar, casado, jornalero.

Félix Espejel Sánchez, natural y vecino de Alcaudete de la Jara, casado, pastor.

Enrique López Cabañas, natural y vecino de ídem, casado (fallecido).

Petra García Ortiz, natural y vecina de ídem, casada, sus labores.

Elisa Labrado Domínguez, natural y vecina de ídem, casada, sus labores.

Alberto Sánchez Ludña, natural y vecino de Toledo.

Mariano Arriero García, natural y vecino de ídem.

Antonio González (a) el Guacho Padre, natural y vecino de Covisa, casado, jornalero.

José Martínez Benito, natural y vecino de ídem.

Andrés González Juaristi, natural y vecino de ídem.

Jesús Herrera Sánchez, natural y vecino de ídem.

Aquilino Rodríguez Rodríguez, natural y vecino de Añover del Tajo, casado, jornalero.

Vicente Molina Molina, natural y vecino de ídem, soltero, jornalero.

Victor Gómez Boto, natural y vecino de ídem, soltero, jornalero.

Victor Casero Gómez, natural y vecino de ídem, casado, jornalero.

Mariano Fernández de Gracia, natural y vecino de Maqueda.

Jubían Guerra Fernández, natural y vecino de Santa Cruz de Retamar, casado (fallecido).

Benita Guerra Guerra, natural y vecina de ídem, viuda, sus labores.

Angelita del Castillo Villarrubia, natural y vecina de Guadamur, casada, sus labores.

Jesús Hernández Rielves, natural y vecino de Sonseca.

Crescencio Higuera Carrasquilla, natural y vecino de Mesegar.

Jesús Revenga Vargas, natural y vecino de Nambroca.

José Díaz Toledo, natural y vecino de Rielves.

Ulpiano Fuentes Torija, natural y vecino de Noez.

Valeriano Gómez Montoya, natural y vecino de Mora de Toledo.

Román García Ledesma, natural y vecino de Villaluenga.

Raimundo García Díaz, natural de

Puebla de Montalbán y vecino de Villaluenga, casado, jornalero.

Manuel Díaz Palomeque, natural y vecino de Villaluenga.

Eleuterio Pedreño Corroto, natural y vecino de Cuerva.

Juan Rubio Torres, natural y vecino de ídem.

Mariano Ugena Durán, natural y vecino de Illescas.

Pedro Aguado Ballesteros, natural y vecino de Ollas del Rey.

Valentín Meléndez López, natural y vecino de ídem.

Doroteo Merino Saavedra, natural y vecino de ídem.

Manuel Mesas Ballesteros, natural y vecino de ídem.

Jesús Núñez Núñez, natural y vecino de Pantoja.

Antonio Ortega Rodríguez, natural y vecino de ídem.

Amalio Rodríguez Pérez, natural y vecino de Ollas del Rey.

Emilio Sánchez Gutiérrez, natural y vecino de Numancia.

Emilio Sánchez Pinedo, natural y vecino de Navahermosa.

Agapito Sánchez Mora, natural y vecino Nambroca.

Román Sánchez Hernández, natural y vecino de Portillo de Toledo, soltero.

Vicente Morales Lorenzo, natural y vecino de Portillo de Toledo, casado.

Francisco López Navas, natural y vecino de Santa Cruz de Retamar.

Vidal Fernández Rojo, vecino de Ollas del Rey.

Julio Recio Solana, natural y vecino de Santa Cruz de Retamar, casado, jornalero.

Ignacio Gómez del Haguero Rodríguez, natural y vecino de Santa Oalla, casado, jornalero.

Isidoro Bañares Sánchez, natural y vecino de Arcicóllar.

Agustín Ovejero Fernández, natural y vecino de Calera.

Doroteo Muñoz Sánchez, natural y vecino de Belvis de la Jara.

Mariano Martín de la Casa, natural y vecino de Puebla de Montalbán.

Socorro Jerez López, natural y vecina de Villaseca de la Jara.

Leonardo Gutiérrez Valera, natural y vecino de Belvis de la Jara.

Antonio Cifuentes Moreno, natural y vecino de Mesegar.

Justino de la Concepción García, natural y vecino de Puebla de Montalbán.

Alejandro Cedillo Toledo, natural y vecino de Villaluenga.

Raimundo Gálvez Rodríguez, natural y vecino de Consuega.

Antonio Torrero Fernández, natural y vecino de Quintanar.

Bienvenido Fernández Sánchez, natural y vecino de Noblejas.

Juán Torralba Arquero, natural y vecino de Ocaña.

Eugenio Ruiz Miján, natural y vecino de Ocaña.

Vicente Martínez López, natural y vecino de ídem.

Santos Muñoz Rodríguez, natural y vecino de Tembleque.

Eduardo García Tello, natural y vecino de Santa Cruz de la Zarza.

Eduardo Fernández Rosel, natural y vecino de Madridejos.

Iluminado Artalejo Cuesta, natural y vecino de Almonacid.

Enrique Horcajada Rubio, natural y vecino de Dos Barrios.

Segundo Rosado López Pérez, natural y vecino de Sanseca.

Luis Gómez Lorenzo, natural y vecino de Noez.

Mariano García Torrejón, natural y vecino de Esquivias.

Juan García Ballesteros, natural y vecino de Villaseca de la Jara.

Eladio Pisa Mateo, natural y vecino de Escalona.

Gregorio Mora Pacheco, natural y vecino de Alcudete de la Jara.

Francisco Pardo Ocaña, natural y vecino de Seseña.

Jesús Pérez Rojas, natural y vecino de Noez.

Emilio Tante Simón, natural y vecino de Polán.

Marciano Vergara Gómez, vecino de Valmojado.

Víctor Riesgo Expósito, natural y vecino de Villaluenga.

Julián Recuero de la Cruz, natural y vecino de Navalmorales.

Demetrio Díaz Carralero, natural y vecino de Turleque.

Pedro Sánchez Pascual, natural y vecino de Maqueda, casado, carrero.

Tomás de Diego Patino, natural y vecino de Esquivias, casado.

Marcio Gómez Parra, natural y vecino de Añover del Tajo.

Marcelino Carmona Guerrero, natural y vecino de ídem.

Pedro Magán López, natural y vecino de ídem, soltero, albañil.

Carlos Sánchez Benito, natural y vecino de Cobisa, viudo (fallecido).

Julián Pastor Martín, natural y vecino de Cedillo del Condado.

Santiago Agudo Aroco, natural y vecino de Villa de Don Fadrique.

Hipólito Bozosa Gómez, natural y vecino de Val de Santo Domingo.

Lucía Calvo Rodríguez, natural y vecina de Rielves.

Juan Campos Serrano, natural y vecino de Consuegra.

Felipe del Cerro Martín, natural y vecino de Villaseca.

Paulino Díaz Muñoz, natural y vecino de Villaluenga.

Jorge Dominguez Díaz, natural y vecino de Villaseca.

Gabriel Fernández González, natural y vecino de Méntrica.

Esteban Figueroa Rodríguez, natural y vecino de Santa Cruz de la Zarza.

Ciro Marión Ramos, natural y vecino de Villamuelas.

Jaime Martín Rojas, natural y vecino de Noez.

Feliciano Ortega Delgado, natural y vecino de Madridejos.

Isidoro Pascual Torrejón, natural y vecino de Esquivias.

Lázaro Rodríguez Casado, natural y vecino de Cabezasada.

Telesforo Pérez Esteban, natural y vecino de Villaseca.

Leónides Ruiz Campos, natural y vecino de Cedillo del Condado.

Felipe Revenga Fuentes, natural y vecino de Noez.

Bernardo Sánchez Novillo, natural y vecino de Consuegra.

Juan Torpedo Toledo, natural y vecino de Rielves.

Toribio Rodríguez Angulo, natural y vecino de Novés.

León Yepes Rodríguez, natural y vecino de Yuncos.

Agustín Gutiérrez Ortiz, natural y vecino de Santa Cruz de la Zarza.

Manuel Martínez Ruiz, natural y vecino de Ocaña.

Tomás Cano Herrera, natural y vecino de El Romeral.

Cándido Mendoza Prisuelos, natural y vecino de Villa de Don Fadrique.

Juan Maestro Manzano, natural y vecino de Mora.

Ramón Montoya López, natural y vecino de Villatobas.

Manuel Martínez González, natural y vecino de Ocaña.

Antonio Muñoz Ramírez, natural y vecino de Tembleque.

Ricardo Primero Sánchez, natural y vecino de El Romeral.

Francisco Torralba Belinchón, natural y vecino de Ocaña.

Alfredo Plaza Carrasco, natural y vecino de Quintanar.

Francisco Rodego Hernández, natural y vecino de La Guardia.

Severiana Valle García, natural y vecina de Alcudete de la Jara, viuda, sus labores.

Efigenia López García, natural y vecina de Alcudete de la Jara, viuda, sus labores.

Felipa Navarro Ruiz, natural y vecina de ídem.

Atilano Turleque López, natural y vecino de Urdá.

Francisco Seseña San José, natural y vecino de Yuncos.

Nicasio de la Paz Fernández, natural y vecino de Campillo de la Jara.

Antonio Núñez Fernández, natural y vecino de Pantoja.

Fernando Molino Campillo, natural y vecino de Torre de Esteban Hambrán.

Gregorio Martínez del Río, natural y vecino de Guadamur.

Miguel Martín Magán, natural y vecino de Pantoja.

Antonio Lorenzo Martín, natural y vecino de Valmojado.

Lorenzo Crespo Aguirre, natural y vecino de Noblejas.

Cecilio Batres Martín, natural y vecino de Villaseca.

Clemente Ordaz Chubiesco, natural y vecino de Valmojado.

Cándido Rojas Hermida, natural y vecino de Esquivias.

Alejandro Centella Carpetano, natural y vecino de Rielves.

Mauricio Ballesteros Martín, natural y vecino de Ollas del Rey.

Doroteo Álvarez Hazas, natural y vecino de Casabuenas.

Mariano del Valle Ordi, natural y vecino de Magán.

Amancio Toledo Calvo, natural y vecino de ídem.

Victoriano Sánchez Rodríguez, natural y vecino de Yuncos.

Demetria Viera Pinilla, natural y vecina de Montanar.

Gato García y Martín, natural y vecino de Portillo de Toledo.

Cruz Moreno Gabriel, natural y vecino de Menasalvas.

R. P.—17.465.

ZAMORA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Zamora, hace saber:

Que en este Juzgado, de acuerdo con el Tribunal Regional de Valladolid, se tramitan expedientes contra:

Jerónimo Escarda Bolaños, de 41 años, casado, labrador, natural y vecino de Villanueva del Campo (Zamora).

Marciano Palmero Fernández, de 40 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Nicolás Curto Legido, de 49 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.
Pedro Rodríguez Santarves, de 45 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Hermenegildo del Amo Santervas, de 47 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Publio Moreno Abad (fallecido), natural y vecino que fué de ídem.

Antolín Moro Valladores, de 50 años, casado, labrador, natural de Quintanilla del Molar (Valladolid) y vecino de Villanueva del Campo.

Cipriano Hernando Holguín, de 40 años, casado, industrial, natural y vecino de Villanueva del Campo.

Félix Alonso Osorio, de 62 años, viudo, productor, natural y vecino de Vega de Villalobos (Zamora).

Nemesio Álvarez Martínez, de 59 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Modesto Huelmo Alonso, de 60 años, casado, productor, natural de Fuentes

de Repel y vecino de Vega de Villalobos.

Faustino Valladares López, de 56 años, casado, labrador, natural y vecino de Vega de Villalobos.

Zenón Núñez Gangoso, de 42 años, casado, albañil, natural y vecino de id.

Jerónimo de Lera Osorio, de 61 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Francisco García Huerga, de 55 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Amós Fernández López, de 48 años, casado, labrador, natural y vecino de Villalobos (Zamora).

Enrique Lobo Fernández, de 46 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Cesáreo Centeno Cepedello, de 51 años, casado, labrador, natural de Cerecinos de Campos (Zamora) y vecino de Villalobos.

Antonio Fernández Villalobos, de 42 años, casado, labrador, natural y vecino de Villalobos.

Avelino Rodríguez Anta, de 58 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Julio Fernández Alonso, de 61 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Gonzalo Mulero Collantes, de 40 años, casado, labrador, natural de Bolaños de Campos y vecino de Villalobos.

Gustavo Lobo Rodríguez, de 27 años, casado, labrador, natural y vecino de Villalobos.

Cándido Iglesias Vega, de 65 años, casado, labrador, natural de San Esteban del Molar (Valladolid) y vecino de Villalobos.

Higinio Alonso Piñero, de 69 años, casado, productor, natural y vecino de Villalobos.

Maximiliano Quesada López, de 62 años, casado, labrador, natural y vecino de Prado (Zamora).

Guillermo de la Puente Alonso (fallecido), natural de Villalpando y vecino que fué de Prado.

Antolín González Fierro, de 52 años, casado, productor, natural y vecino de Prado.

Sergio Peláez Blanco, de 56 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

José de Vega Alvarez, de 50 años, casado, barbero, natural y vecino de id.

Amador Manso Rodríguez, de 61 años, casado, industrial, natural de Morales de Campos y vecino de Castroverde de Campos (Zamora).

Bernardo Grajal Fernández, de 52 años, casado, enfermero, natural de Castroverde de Campos y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle de Marina Escobar, 13.

Julían Morejón García, de 38 años, casado, labrador, natural y vecino de Castroverde de Campos.

Eliás Burón Bezos, fallecido, natural

y vecino que fué de Castroverde de Campos.

Germán Baza Mellado, fallecido, natural y vecino que fué de idem.

Alejandro Morejón Aldonza, fallecido, natural y vecino que fué de idem.

Juan Burón Díez, fallecido, natural y vecino que fué de idem.

Eliás Bauselas Lisner, de 41 años, casado, productor, natural y vecino de id.

Isidoro Estévez García, de 47 años, casado, labrador, natural y vecino de Valdescorriel (Zamora).

Pantaleón Martínez Lera, de 42 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Olegario Lera García, de 49 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Marciano García García, de 58 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Pablo Gestoso Lera, de 57 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Manuel García García, fallecido, natural y vecino que fué de Valdescorriel.

Vicencio García Martínez, fallecido, natural y vecino de idem.

Pedro Becares Esteban, de 54 años, soltero, empleado, natural y vecino de Valdescorriel.

José Lera Marcos, casado, natural de San Miguel del Valle (Zamora) y en ignorado paradero.

Benito Martín Martín, de 52 años, labrador, casado, natural y vecino de Toluilla.

Pedro Gil Lera, de 30 años, productor, casado, natural de Valdescorriel y vecino de San Martín de Valderaduey.

Manuel Piorno Estéban, de 40 años, labrador, casado, natural y vecino de Salce.

Fructuoso Valdés Zamora, de 30 años, productor, casado, natural y vecino de Castrogonzalo.

Francisco Martín Alonso, de 52 años, labrador, casado, natural y vecino de Sogo.

Mauro de Lera López, de 28 años, productor, casado, natural y vecino de Valdescorriel.

Celestino Jambrina Tejedor, de 29 años, productor, casado, natural y vecino de Arcenillas (Zamora), calle de la Luna.

Justo Pérez Hernández, de 28 años, productor, casado, natural de Zamora y vecino de Salamanca.

Angel Puente Mielgo, de 46 años, mecánico, casado, natural y vecino de Almeida.

Celestino Garrote Pascual, de 51 años, labrador, casado, natural y vecino de Monumenta.

Martín Arias Cid, comerciante, soltero, natural y vecino de Fontanillas de Castro.

Mateo Luque Pérez, de 27 años, productor, casado, natural de Valderos (León) y vecino de Fuentes de Ropel.

Antonio Terrón Calvo, de 30 años, la-

brador, casado, natural y vecino de Manzanal del Barzo.

Petronio Gaudencio Vaquero Casado, de 25 años, productor, soltero, natural y vecino de Gallegos del Pan.

Félix García Rodríguez, de 52 años, labrador, casado, natural de Castrogonzalo y vecino de Villanueva de Azoague.

Manuel Felipe Fernández, de 41 años, productor, casado, natural de Benavente y vecino de Santovenia del Esla.

Agustín Hernández Fadón, de 31 años, sargento de Artillería, soltero, natural de Muga de Sayago y vecino de Madrid.

Emeterio Cabrero Conde, de 28 años, pintor, soltero, natural de Zamora y vecino que fué de idem, hoy en ignorado paradero.

Bernardo Rodríguez Cañibano, de 38 años, productor, casado, natural y vecino de Villamayor de Campos.

Alberto Casado Pérez, de 28 años, productor, casado, natural y vecino de Morales del Rey.

Isaac Fernández López, de 38 años, labrador, soltero, natural y vecino de Porto.

Miguel Diego Moreno, de 63 años, carabinero retirado, casado, natural y vecino de Coscurrita.

Abundio Tapioles García, de 31 años, labrador, soltero, natural y vecino de Barcial del Barco.

Tomás Merino Escaja, de 29 años, casado, productor, natural y vecino de Villarín de Campos (Zamora), calle de San Miguel, número 9.

Ricardo Gómez Díaz, mayor de edad, maestro nacional, casado, natural de Miceroces de Tera y vecino de Mercado del Puente.

Pedro Casas Fernández, de 48 años, labrador, casado, natural de Pozuelo de Vidriales y vecino de Grijalba de Vidriales.

Agustín Vega Toribio, de 62 años, labrador, casado, natural y vecino de Gáname.

Serapio Cepeda Herrero, de 38 años, productor, casado, natural de Villalpando y vecino de Zamora, calle de Alfonso de Castro, 19.

Manuel Prada Belver, de 31 años, sargento del Ejército, casado, natural de Samir de los Caños y vecino de Barcelona, calle Trabisera, 358.

Cesáreo Rodríguez Martín, de 31 años, productor, casado, natural de Fuentes de Ropel y vecino de Hacienda de San José del Blas Alcanar (Tarragona).

Ramón Ramos Tucho, de 55 años, veterinario, casado, natural de Villaseco y vecino de Almeida.

Manuel Guerra Gallego, de 32 años, labrador, soltero, natural y vecino de Pobladora de Valderaduey.

Antolín Manso García, de 40 años, productor, casado, natural de Villamayor de Campos y vecino de Quintanilla del Olmo.

Ricardo López Fabián (fallecido), na-

tural de Padornelo y vecino que fué de Palma de Mallorca.

Andrés López Pichel (fallecido), natural de Zamora y vecino que fué de Padornelo.

Indalecio Cano Lobo (fallecido), natural de Santibáñez de Vidriales y vecino que fué de Padornelo.

Juan Calvo Alonso (fallecido), natural de Cilvete (Navarra) y vecino que fué de Padornelo.

Ambrosio Alejo Vizán (fallecido), natural de Entrala y vecino que fué de Padornelo.

Germán Alonso Margallo, de 44 años, electricista, casado, natural de Jambriña y vecino de Bermillo de Sayago.

Avelino Granado Miranda, de 43 años, labrador, casado, natural y vecino de Tapioles.

Marcelo Castro Fernández, de 33 años, labrador, soltero, natural y vecino de Tapioles.

Ildefonso Fidalgo Rodríguez, de 28 años, labrador, soltero, natural y vecino de Manganeses de la Polvorosa.

Antolín Sandín Fernández, de 58 años, comerciante, casado, natural de Barcial del Barco y vecino de Tapioles.

Domingo Turiel Martín, de 40 años, labrador, casado, natural y vecino de Ceadea de Aliste.

Antero Doncel Rodríguez, de 44 años, maestro, casado, natural de Cebrián de Castro y vecino de Manganeses de la Lampreana.

Arseliano Vega Gutiérrez, de 49 años, labrador, casado, natural y vecino de Manganeses de la Lampreana.

Amador del Pozo Rodríguez, mayor de edad, notario y vecino que fué de Fuentesauco (Zamora).

Tomás Matilla Bustillo, mayor de edad, casado, cobrador de giros y vecino de Fuentesauco.

Basilio Losa Manjarres, de 54 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Francisco Martín Juárez, de 63 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Román Arganda Sisón, de 46 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Timoteo Jiménez Escudero, de 71 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Nicolás Juanes García, de 51 años, casado, natural de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca) y vecino de Fuentesauco.

José María Pinto Pérez, de 40 años, casado, natural de Toro y vecino de Fuentesauco.

Hermenegildo Morales Corrales, de 62 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Celestino García Gudino, de 58 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Angel Casas Fonseca, de 64 años, viudo, natural y vecino de Fuentesauco.

Alejandro Miguel Juanes, de 62 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco

Juan Pérez Caballero, de 63 años, viudo, natural de Villaramiel (Palencia) y vecino de Fuentesauco.

Félix Lanuza Gallego, de 72 años, casado, natural y vecino de Fuentesauco.

Emilio Campo Martín, de 69 años, casado, labrador, natural y vecino de El Maderal (Zamora).

José Tamames Lorenzo, de 36 años, casado, productor, natural y vecino de El Maderal.

José Martín Tamame, de 36 años, casado, productor, natural y vecino de id.

José Campo Hernández, de 57 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

José García Tamame, de 62 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Isidoro Rodríguez Campo, de 42 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Bernardino Tamames Campo, de 53 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Valentín Manso López, de 59 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

José Matías Matías, de 62 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Gerardo Matías Romo, de 54 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Maudilio Moreno Lorenzo, de 38 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Germán Ramos López, de 53 años, casado, tejero, natural y vecino de idem.

Aurelio Ramos López, de 49 años, viudo, productor, natural de El Perdigón y vecino de El Maderal.

Luis González Domínguez, de 55 años, casado, labrador, natural y vecino de Villaescusa.

Constancio González Hernández, de 57 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Guillermo Hernández Martín, de 53 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Félix Martín Martín, de 69 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Francisco Hidalgo Martín, de 72 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

José Martín Sánchez, de 88 años, casado, propietario, natural y vecino de idem.

Heliodoro Miguel Martín, de 61 años, viudo, albañil, natural y vecino de id.

Francisco Cardoso Mateos, de 72 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

José Pérez Andrés, de 50 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Sotero Durán González, de 60 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Victoriano Fernández Hidalgo, de 66 años, casado, labrador, natural de Fuentesauco y vecino de Villaescusa.

Adolfo Hernández Sánchez, de 56

años, casado, labrador, natural y vecino de Villaescusa.

Félix Maya Vázquez, de 63 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Adrián Álvarez Niño, de 64 años, casado, albañil, natural de Tarazona (Salamanca), vecino de Villaescusa.

Valentín Lamas Moya, de 70 años, casado, productor, natural y vecino de Villaescusa.

Julio Andrés González, de 70 años, casado, carpintero, natural de Valladolid y vecino de Villaescusa.

Gumersindo Otero González, de 78 años, viudo, productor, natural y vecino de Villaescusa.

Paulino Lorenzo Domínguez, de 67 años, casado, labrador, natural y vecino de Villaescusa.

Eladio Ferrero Vázquez, de 52 años, casado, labrador, natural y vecino de Villaescusa.

Manuel Pando Lorenzo, de 43 años, casado, productor, natural y vecino de Villamayor de los Escuderos.

Alejandro Santos Romero, de 43 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Santiago Pando Lorenzo, de 40 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Tomás Pérez Beneitez, de 48 años, casado, herrero, natural de Venialbo y vecino de Villamor de los Escuderos.

Juan García Peralta, de 59 años, viudo, labrador, natural y vecino de Villamor de los Escuderos.

Rafael Casado Lorenzo, de 39 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Juan Hernández Casado, de 67 años, casado, zapatero, natural y vecino de idem.

Gerardo Andrés Escribano, de 63 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Alejandro Santos Blanco, de 62 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Antonio Casaseca Lorenzo, de 57 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Isidoro Esteban Durán, de 61 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Claudio Esteban Lorenzo, de 68 años, casado, productor, natural y vecino de idem.

Crescencio Esteban Lorenzo, de 62 años, labrador, natural y vecino de id.

Felipe García Peralta, de 64 años, casado, labrador, natural y vecino de id.

Isidoro Lozano Escribano, de 54 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

José Laso Díez, de 51 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Pío Pando Durán, de 56 años, casado, sastre, natural de Villaescusa y vecino de Villamor de los Escuderos.